EFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN LA REGION DEL ARIARI: UNA MIRADA A LOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

LUIS FERNANDO PATIÑO EGO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA

VILLAVICENCIO

META

2016

EFECTOS DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN LA REGION DEL ARIARI: UNA MIRADA A LOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

LUIS FERNANDO PATIÑO EGO

Trabajo de grado para optar el título de Economista

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO
JAIRO ENRIQUE TORRES MALDONADO
Economista
MG. Desarrollo Rural

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ECONOMÍA
VILLAVICENCIO
META
2016

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I **13**

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA **13**

1.1. ANTECEDENTES **13**

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **16**

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA **18**

2. JUSTIFICACIÓN **20**

3. OBJETIVOS **21**

3.1. OBJETIVO GENERAL **21**

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS **21**

CAPITULO II **22**

4. MARCO DE REFERENCIA **22**

4.1. MARCO TEÓRICO **22**

4.1.1. Consecuencias económicas de la violencia 22

4.1.2. Dinámica del conflicto armado colombiano: un breve recuento histórico 23

4.1.3. Despojo violento y control ilegal del territorio 25

4.2. MARCO INSTITUCIONAL **27**

4.2.1. Departamento de la Prosperidad Social (DPS) 27

4.2.2. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia 27

4.2.3. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas 27

4.2.4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 28

4.2.5. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) 28

4.2.6. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) 28

4.3. MARCO LEGAL 28

4.3.1Constitución Política de Colombia de 1991 28

4.3.2. Ley 200 de 1936 29

4.3.3. Ley 135 de 1961 29

4.3.4. Ley 30 de 1988 29

4.3.5. Ley 104 de 1993 30

4.3.6. Ley 171 de 1994 30

4.3.7. Ley 160 de 1994 30

4.3.8. Decreto 2217 de 1996 30

4.3.9. La Ley 387 de 1997 30

4.3.10. Ley 418 de 1997 31

4.3.11. Decreto 2007 de 2001 31

4.3.12. Ley 1448 de 2011 31

4.4. MARCO GEOGRÁFICO 31

4.4.1. Departamento del Meta 31

4.5. MARCO CONCEPTUAL 32

CAPITULO III 35

5. METODOLOGÍA 35

5.1. METODOLOGÍA PRELIMINAR 35

5.2. ENFOQUE Y DISEÑO 35

5.3. FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN 36

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS 37

6.1. DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN DEL ARIARI Y SU INCIDENCIA EN LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES **37**

6.1.1. Presencia y ubicación geográfica de los grupos armados en el departamento del Meta 37

6.1.2. Desplazamiento forzado en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vista Hermosa 42

6.1.3. Cultivos ilícitos en el departamento del Meta 46

6.1.4. Tenencia y distribución de la propiedad rural 49

6.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LOS MUNICIPIOS DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTA-HERMOSA **55**

6.3. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CONFLCITO ARMADO SOBRE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTAHERMOSA **66**

CONCLUSIONES **73**

RECOMENDACIONES **75**

REFERENCIAS **77**

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Presencia Frentes de las FARC-EP y cultivos de Coca en el departamento del Meta, 2012 17

Figura 2. Actividades armadas de los principales actores del conflicto armado colombiano 1988-2008 24

Figura 3. Mapa de la división regional del Departamento del Meta 32

Figura 4. Ubicación geográfica de los grupos armados en el departamento del Meta 40

Figura 5. Desplazamiento forzado total municipios de estudio en el departamento del Meta, periodo 1990-2015 44

Figura 6. Cultivo de coca por municipios en el departamento del Meta, hectáreas sembradas, periodo 2001-2013 48

Figura 7. Evolución de la distribución según categorías de tamaño de la propiedad 2000-2009 51

Figura 8. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2012, porcentaje de área y propietarios 52

Figura 9. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad en la región del Ariari, 2000 y 2012, porcentaje de área y propietarios 53

Figura 10. Índices de Gini de propietarios y tierras a nivel municipal en el departamento del Meta, año 2009 54

Figura 11. Uso del suelo en el departamento del Meta, 2006-2013 56

Figura 12. Comportamiento de la producción agrícola en hectáreas cosechadas, promedio de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 57

Figura 13. Comportamiento de la producción agrícola en hectáreas cosechadas de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 58

Figura 14. Comportamiento del total de cultivos transitorios, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 59

Figura 15. Comportamiento del total de cultivos permanentes, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 60

Figura 16. Comportamiento del total de los frutales cosechados, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 60

Figura 17. Comportamiento de la producción agrícola por toneladas en los 5 municipios de análisis 2007 – 2014 61

Figura 18. Comportamiento de la producción agrícola por toneladas de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 62

Figura 19. Comportamiento del total de la producción en cultivos transitorios, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 63

Figura 20. Comportamiento del total de la producción de los cultivos permanentes, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 63

Figura 21. Comportamiento del total de los frutales producidos, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007 – 2014 64

Figura 22. Uso del Suelo en la Región del Ariari, periodo 2006-2013 65

Figura 23. Promedio de la Producción agrícola total de los municipios analizados y número de hechos violentos causados por grupos armados, 2007-2014 68

Figura 24. Relación de Presencia de grupos armados y hectáreas cosechadas en cultivos permanentes y transitorios, promedio municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2007-2014 69

Figura 25. Índices de Gini de tierras y propietarios a nivel nacional, periodo 1990-209 70

Figura 26.Relación entre cultivos de coca, desplazamiento y producción agrícola, promedio municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, 2001-2014 72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Desplazamiento por municipios de estudio en la región del Ariari, periodo 1990-2015 45

Tabla 2. Área de Cultivos de Coca, Censo 31 de Diciembre de 2013 49

Tabla 3. Distribución de la propiedad rural por grupos de superficie en el departamento del Meta, 1960 - 1970 - 1985 - 1988 - 1994 y 1998 50

Tabla 4. Población desplazada y distribución de la tierra según municipio, periodo 1990-2016 69

INTRODUCCIÓN

La débil presencia institucional, la difícil geografía del país, la falta de infraestructura y la poca densidad poblacional en las áreas rurales generan las condiciones propicias para la presencia de grupos armados y el desarrollo del conflicto. En este sentido, el conflicto afecta a la producción agrícola de los hogares a través de diversos mecanismos (Ibáñez & Arias, 2012). Las agresiones directas a la población y la violencia, la incertidumbre y el miedo que genera vivir en medio del conflicto y la imposición de reglas por parte de los grupos armados aumentan los costos productivos y obligan a los hogares a modificar sus decisiones de producción.

En este sentido, el departamento del Meta no está exento a los efectos que puede generar el conflicto armado sobre la producción agropecuaria. De hecho, su desarrollo económico de esencia ganadera y agrícola, ha hecho que el departamento enfrente grandes diferencias en torno a la tenencia, distribución y uso de la propiedad rural; así mismo dada su importancia, el departamento ha sido una zona en disputa de diferentes actores armados al margen de la ley. Dado que en la Región del Ariari se han manifestado históricamente dos dinámicas del conflicto armado; -la primera de ellas es que en la región se concentra la mayor parte de los cultivos de coca existentes en el departamento, y la segunda es que el Ariari ha sido cuna de las Farc y al mismo tiempo de los grupos de autodefensas-, se hace indispensable abordar el análisis en dicha región, toda vez que esta tiene una participación importante en la producción agrícola del departamento y ha sido afectada por el conflicto armado colombiano.

Bajo esta premisa, y teniendo en cuenta el actual proceso de paz y el futuro escenario de postconflicto, se hace imperativo realizar un análisis sobre los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la región del Ariari, específicamente en los municipio de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa en el departamento del Meta. Para realizar el anterior análisis se pretende desarrollar los siguientes objetivos: 1) Analizar la dinámica del conflicto armado en los municipios que integran la región del Ariari, desde la perspectiva de la presencia de grupos armados, el desplazamiento forzado, la tenencia y concentración de la tierra, los cultivos de coca y la ubicación geográfica del conflicto partir del año de 1990, 2) Realizar un

análisis de la producción agrícola de la región del Ariari, específicamente en los municipio de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa y 3) Vislumbrar los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola a través de una relación estadística de las variables más importantes de los dos componentes a estudiar.

De otro lado, para el presente trabajo, se determina que el enfoque de la Investigación es de carácter cuantitativo, toda vez, que se pretende explicar y relacionar los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la región del Ariari en el Meta y que utilizando información genera un análisis estadístico para describir variables y comportamientos respecto al tema a tratar. Así mismo, la investigación es de tipo no experimental, de diseño trasversal descriptivo, ya que se indagan y se describen variables sobre la tenencia y concentración de la tierra, desplazamiento forzado, presencia de grupos armados, entre otros, y que en base a estas se pretende describir los posibles efectos del conflicto armado colombiano sobre la producción agrícola en la región del Ariari.

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la Región del Ariari, específicamente en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa en el departamento del Meta. En este sentido, se hizo necesario realizar un análisis de la dinámica del conflicto armado en la región del Ariari y sus efectos en la calidad de vida de la población que habita en los municipios de estudio, a partir del año de 1990; así mismo, profundizar sobre los efectos del conflicto armado sobre las principales variables económicas que inciden en la producción agrícola; y finalmente, vislumbrar los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola a través de una relación estadística de las variables más importantes. Bajo este contexto, se encontró que el conflicto armado afecta la producción agrícola de los productores de los municipios analizados ubicados en la región el Ariari. El efecto trasciende los impactos directos producto de la devastación de la violencia armada. El control y la presencia de los grupos armados generan cambios en las decisiones productivas de los hogares que están enfocados a minimizar el riesgo de ser víctimas de ataques o para adaptarse al sistema de gobernanza imperante en la región. Dichos cambios derivan en una menor producción agrícola presente y presumiblemente futura.

Palabras clave: Producción agrícola, narcotráfico, concentración de la propiedad rural, desplazamiento forzado y conflicto armado.

ABSTRACT

The target of the present work is to analyze the effects of the conflict armed on the agricultural production in the Region of the Ariari, specially in the municipalities of Fuente de Oro, Lejanias, Granada, Mesetas and Vistahermosa in the department of the Meta. In this sense, it became necessary to realize an analysis of the dynamics of the conflict armed in the region of the Ariari and its effects in the quality of life of the population who lives in the municipalities of study, from the year 1990; likewise, to enter on the effects of the conflict armed on the main economic variables that affect in the agricultural production; and finally, to glimpse the effects of the conflict armed on the agricultural production across a statistical relation of the most important variables. Under this context, one found that the armed conflict affects the agricultural production of the producers of the analyzed municipalities located in the region the Ariari. The effect comes out the direct impacts product of the devastation of the armed violence. The control and the presence of the armed groups generate changes in the productive decisions of the hearths that are focused to minimize the risk of being attacks victims or to adapt themselves to the system of prevailing gobernanza in the region. The above mentioned changes derive in a less present agricultural production and possibly future.

Keywords: Rural production, drug trafficking, concentration of the rural property, forced displacement and armed conflict.

CAPITULO I

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1.ANTECEDENTES

El origen de las FARC puede atribuirse a varios factores tales como: los rezagos de la violencia de los años cincuenta; los intentos del Ejército Nacional por recuperar militarmente el territorio y la limitada capacidad del Frente Nacional para insertar grupos organizados al margen del bipartidismo. Sin embargo, el origen inmediato de esta guerrilla fue el 27 de mayo de 1964, cuando se produjo el primer enfrentamiento del pequeño grupo de campesinos, encabezados por "Manuel Marulanda Vélez", decididos a resistir la agresión de 16 mil soldados a Marquetalia, los cuales pretendían arrasar esta pequeña población, considerada una "república independiente" por la caverna derechista colombiana (Ferro & Uribe, 2002).

Bajo este contexto, el conflicto armado colombiano ha estado vigente por más de cincuenta años y su presencia ha sido particularmente intensa en las áreas rurales del país. La débil presencia institucional, la particular geografía del país, la falta de infraestructura y la poca densidad poblacional en las áreas rurales generan las condiciones propicias para la presencia de grupos armados y el desarrollo del conflicto. Por ende, la población rural y los productores agropecuarios han enfrentado de manera desproporcionada los costos económicos y sociales de la guerra interna (Ibáñez & Arias, 2012).

En el Meta, en la región del Ariari, se manifiestan principalmente dos dinámicas del conflicto armado; el primero de ellos, es que en la región se concentra la mayor parte de los cultivos de coca existentes en el departamento, y la segunda es que el Ariari ha sido cuna de las Farc y al mismo tiempo de los grupos de autodefensas, desde antes de la década de los sesenta y en la coyuntura actual, estas agrupaciones despliegan intensas acciones en el marco de disputas que tienen un trasfondo político y militar y que generan un impacto negativo en el actuar económico y social de la población rural en el departamento (Guzmán, 2009). En este sentido, aunque se han generado varias disertaciones en torno al conflicto armado y a la problemática agraria, estas se han hecho de manera separada, por lo cual, en el departamento aún no se ha

encontrado un estudio que analice los efectos del conflicto armado directamente sobre la producción agrícola. Sin embargo en el presente trabajo se expondrán algunos estudios a nivel nacional sobre los efectos del conflicto armado no solo en el sector agropecuario, sino en el crecimiento de la economía en su conjunto.

Según Muñoz (2010), quien analiza la relación del conflicto armado rural en la producción cafetera colombiana, indica que aunque la producción cafetera se mantuvo alejada de los efectos del conflicto durante gran parte del siglo pasado; el incremento de la presencia de hechos violentos y cultivos ilícitos en los municipios cafeteros acompañado de las crisis del sector, crearon un entorno de incertidumbre política, económica y social para los productores cafeteros. Esto intensificó la relación de la violencia, los cultivos ilícitos y la probabilidad de que un campesino modificara sus decisiones de inversión y participación en el mercado laboral, entre otros. Así mismo Muñoz (2010), señala que la Federación de Cafeteros ha jugado un papel favorable para los campesinos, propiciando espacios de mitigación y prevención de los efectos de la violencia sobre la producción. Además este tipo de apoyo institucional ha permitido, no solo mejores capacidades de producción a través de la mejora de la eficiencia técnica sino también han generado un apoyo importe en la superación de los hechos de violencia por parte del campesinado que se dedica al cultivo del café.

De otro lado, para Duran (2011), el conflicto armado colombiano ha tenido un impacto negativo sobre el crecimiento económico, toda vez que la violencia destruye el capital humano y capital físico, afecta los flujos de comercio, genera incertidumbre que desincentiva la inversión y desvía el gasto del gobierno hacia actividades menos productivas como el gasto en defensa. A nivel local, el conflicto armado ha tenido una incidencia negativa sobre el crecimiento económico per cápita de los municipios colombianos; sin embargo lo anterior está supeditado a las limitaciones que tiene el uso de ingresos tributarios de industria y comercio como proxy del crecimiento económico municipal.

Machado y Amaya (s.f) analizan el impacto de la violencia sobre el sector rural en la década de los noventa y al respecto indican que la violencia en Colombia ha generado, por una parte, cambios en la estructura de la propiedad rural, ya que miles de campesinos han sido presionados para abandonar sus tierras, ha ocasionado un impacto sobre la ganadería, ya que este sector ha sido sometido al robo continuado de animales afectando por igual a terratenientes

y campesinos y se ha constituido en un elemento básico de las grandes concentraciones guerrilleras. Y finalmente, el conflicto ha tenido impactos negativos sobre la producción de alimentos, toda vez que se ha disminuido la participación de cultivos tradicionales y de autoconsumo, los cuales sufrieron un mayor impacto dado el avance de los latifundios y de la agricultura capitalista.

Por otra parte, Ibáñez & Arias (2012), en su estudio del conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto?, señalan que la incidencia de choques violentos en las áreas rurales de estudio induce a los hogares a modificar sus decisiones de producción. Este hecho, reduce el porcentaje de tierra asignado para cultivos permanentes a costa de un aumento en la tierra utilizada para cultivos transitorios y pastos. En estas zonas rurales, la inversión en el predio también es menor. Por ende, la violencia armada y la consecuente victimización de la población civil obligan a los hogares a concentrarse en cultivos de baja rentabilidad y a la producción pecuaria. Ambos productos brindan ingresos inmediatos que son presumiblemente menores que aquellos derivados de los cultivos permanentes. Las bajas inversiones en el predio como resultado del conflicto y el uso de tierras en cultivos transitorios implican, además, que los ingresos futuros también se verán afectados debido al conflicto.

Así mismo, Ibáñez & Arias, indican que la violencia armada altera el uso de la tierra y la inversión debido a la presencia de los grupos al margen de la ley. Los pequeños productores residentes en veredas con presencia de grupos armados destinan un mayor porcentaje de tierra a cultivos transitorios, pastos y tierra sin usar. El riesgo y la incertidumbre producto del conflicto armado parecen empujar a los pequeños productores a concentrar su producción en cultivos de baja rentabilidad, pero de rápido rendimiento, y aumentar el porcentaje de tierras sin explotar. Durante los primeros años de presencia, los hogares contraen de manera significativa su inversión. Bajo este contexto, el conflicto armado termina afectando la producción futura de tal manera que los hogares se ubican en una senda de menor producción y menor bienestar.

Finalmente, Villa, et al., (2014), en su análisis sobre el crecimiento económico, el conflicto armado y el crimen organizado, evidencian que tanto la violencia delincuencial como el conflicto armado afectan negativamente el desempeño económico. Dicho efecto se presenta –en el caso de la economía formal– a través de la destrucción directa de capital humano, de capital

físico y del deterioro institucional que traen consigo las hostilidades en un conflicto armado interno como la violencia misma que afecta a las personas. En el caso de las economías duales con un gran sector informal, tal consenso arguye que, al amparo de los conflictos armados y la presencia de violencia, se da un crecimiento de tales actividades grises e ilegales –en la forma de una mayor depredación de rentas de carácter ilegal, mercados negros, etc. En este sentido, el conflicto armado y el crimen organizado impactan negativamente en el crecimiento y desarrollo de la economía, cuyo impacto se profundiza, teniendo en cuenta el grado de presencia los grupos al margen de la ley.

1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conflicto afecta a la producción agrícola de los hogares a través de diversos mecanismos. Las agresiones directas a la población y la violencia, la incertidumbre y el miedo que genera vivir en medio del conflicto y la imposición de reglas por parte de los grupos armados aumentan los costos productivos y obligan a los hogares a modificar sus decisiones de producción. En este sentido, la alta incidencia del conflicto armado en Colombia ha afectado la producción agropecuaria, ya que los ataques directos y selectivos a la población rural han generado el desplazamiento forzado de la población campesina, muchos de los cuales han tenido acceso a tierra y han sido productores agropecuarios. Dicho desplazamiento no solo ha implicado una reducción en la producción agropecuaria, sino también ha ocasionado que los proyectos agroindustriales y los pequeños productores que permanecen en las áreas rurales sufran los rigores y efectos económicos y sociales del conflicto.

Bajo este contexto, el departamento del Meta no está exento a los efectos que puede generar el conflicto armado sobre la producción agropecuaria. De hecho, su desarrollo económico de esencia ganadera y agrícola, ha hecho que el departamento enfrente grandes diferencias en torno a la tenencia, distribución y uso de la propiedad rural; así mismo dada su importancia, el departamento ha sido una zona en disputa de diferentes actores armados al margen de la ley, cuyo actuar, no solo ha producido despojo de tierras de los campesinos y una cultura ilícita – dada la presencia de cultivos ilícitos en el territorio-, sino también ha ocasionado un impacto en la estructura productiva agrícola, incidiendo de esta manera en los aspectos económicos y sociales de la región.

Por otra parte, el departamento del Meta ha sido de particular importancia para las FARC por su larga tradición en la región, por las bases sociales con las que ha contado y por ser una zona para el desarrollo de economías ilícitas basadas en el cultivo de coca y tráfico de armas y drogas. En los últimos años, la presencia de las FARC se ha hecho visible en la región del Ariari, donde se ha concentrado el 91,2% del total de acciones armadas guerrilleras del departamento (Fundación Ideas para la Paz FIP, 2013); de hecho las FARC han sido visibles en municipios como Puerto Rico, Puerto Concordia, Vistahermosa, Mesetas, la Uribe, la Macarena, Mapiripán y ha ejercido, dadas las condiciones del conflicto y su cercanía geográfica, una influencia económica, social y política en municipios como lejanías, Granada, Puerto Lleras y Fuente de Oro (Figura 1).

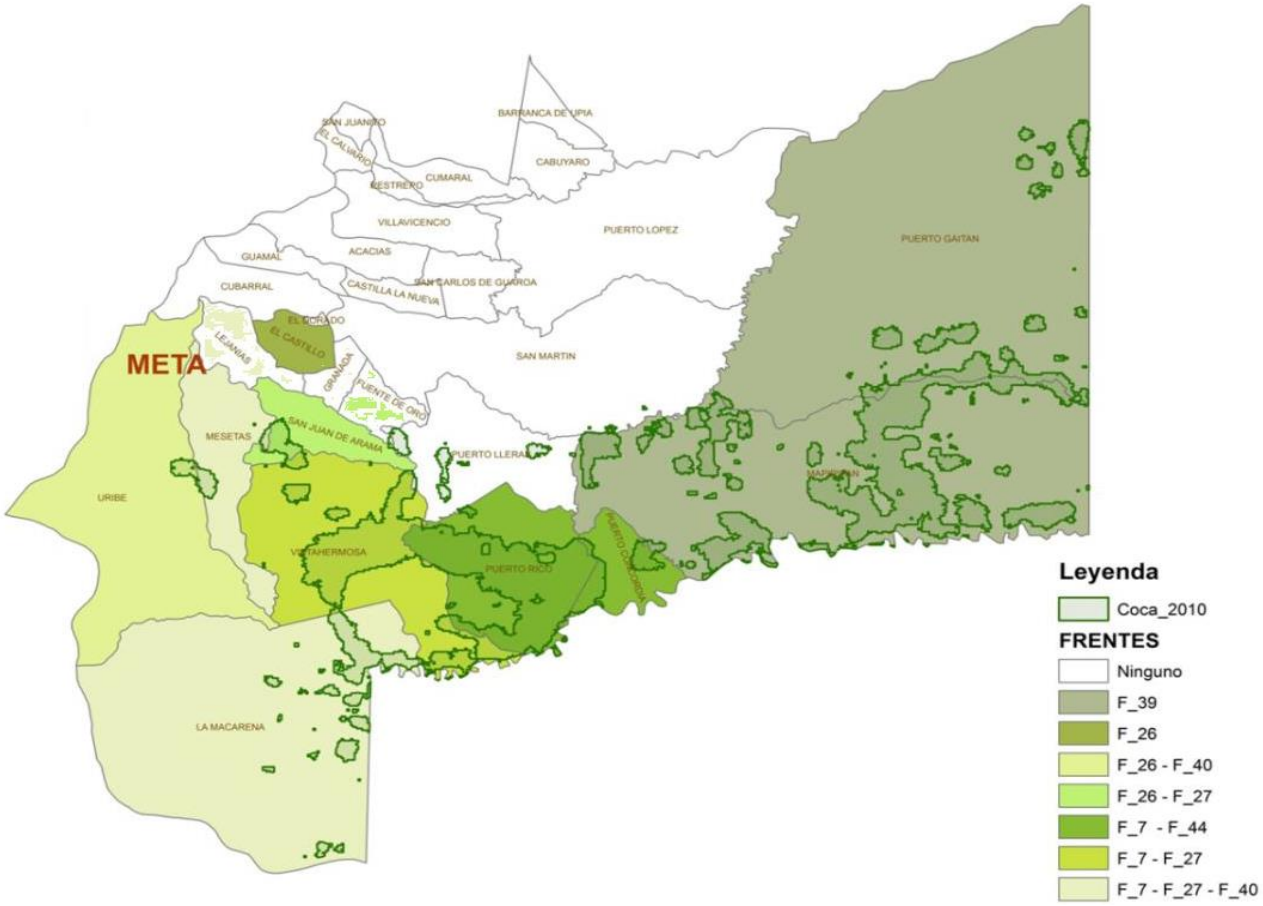

Figura 1. Presencia Frentes de las FARC-EP y cultivos de Coca en el departamento del Meta, 2012. Tomado de Fundación Ideas para la Paz FIP, 2013

Bajo esta premisa, el control económico y político que pueden ejercer las FARC y otros grupos al margen de la ley en la región del Ariari, ocasiona unos efectos o impactos negativos, los cuales se profundizan si se tiene en cuenta, que esta región ha sido fundamental para el desenvolvimiento productivos del departamento y que es catalogada como promisoria para garantizar, no solo, la seguridad alimentaria de la región sino también el bienestar económico y social de la población del departamento.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta el anterior contexto se planeta la siguiente pregunta ¿Cuáles son los efectos económicos y sociales del conflicto armado sobre la producción agrícola en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa ubicados en el departamento del Meta?

2. JUSTIFICACIÓN

El conflicto armado afecta la producción agrícola de manera directa e indirecta. Dentro de los efectos directos y tangibles se encuentra la destrucción de activos e infraestructura, el incremento de los costos de transacción, y el deterioro del capital humano. Los hogares residentes en regiones de conflicto están sometidos a la quema de cultivos, robo de activos productivos, despojo de tierras y destrucción de infraestructura para transportar los productos, entre otros (Ibáñez & Arias, 2012). De otro lado, en cuanto a los efectos indirectos y menos visibles del conflicto se encuentra que la presencia de grupos armados en el territorio produce incertidumbre y miedo entre los habitantes. En este sentido, las decisiones de producción, tales como el uso del suelo y las inversiones, se modifican para minimizar el riesgo del conflicto.

Bajo esta premisa, y pese a los altos costos que enfrenta la población residente en áreas rurales, los estudios académicos y las políticas públicas en Colombia se han concentrado primordialmente en las víctimas más visibles del conflicto armado, siendo estas la población desplazada. En este sentido, resulta preponderante conocer los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en el departamento del Meta, específicamente en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa pertenecientes a la región del Ariari, para que en base a esta evidencia se puedan generar políticas públicas en un eventual periodo de posconflicto, cuyas políticas públicas promuevan oportunidades económicas para la población, así como una presencia y oferta institucional sólida y permanente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo no solo suscita un interés académico, -ya que no existen estudios en el departamento que analicen la asociación entre el conflicto armado y la producción agropecuaria-, sino también le permite a la administración central conocer el contexto de la producción agrícola y tener un acercamiento al futuro escenario del sector agropecuario del departamento del Meta en aras de establecer diferentes políticas que garanticen el bienestar y la calidad de vida de la población.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis de los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la Región del Ariari, específicamente en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa en el departamento del Meta

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar los efectos del conflicto armado sobre las principales variables económicas que inciden en la producción agrícola de los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa, desde la década de los 90.

- ✓ Realizar un análisis de la dinámica del conflicto armado en la región del Ariari, desde la perspectiva de la presencia de grupos armados, el desplazamiento forzado, la tenencia y concentración de la tierra, los cultivos de coca y la ubicación geográfica del conflicto partir del año de 1990

- ✓ Vislumbrar los principales efectos económicos y sociales del conflicto armado sobre la producción agrícola a través de una relación estadística entre las variables de: población desplazada, distribución de la propiedad rural por municipio, los cultivos de coca, la presencia de grupos armados y la producción agrícola.

CAPITULO II

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1.MARCO TEÓRICO

Colombia ha vivido, durante los últimos cincuenta años, un conflicto armado interno de baja intensidad, bastante heterogéneo en sus patrones de victimización y actores del conflicto. En este sentido, al analizar la literatura respecto a los impactos del conflicto armado sobre la producción agrícola y en general sobre el sector rural, se encuentra que las diferentes posturas están orientadas a analizar las causas y las consecuencias económicas del conflicto, mas no a especificar la incidencia de éste directamente sobre la producción agropecuaria. Bajo esta premisa, en el presente trabajo, se expondrá las consecuencias de la violencia a partir de las diferentes posturas de la teoría económica. Así mismo, se realizara un breve recuento histórico de la dinámica del conflicto armado en Colombia, para finalmente, evidenciar los efectos del conflicto armado en cuanto al despojo violento y el control ilegal del territorio.

4.1.1. Consecuencias económicas de la violencia

Las personas que viven en zonas de guerra son lesionadas, asesinadas y sus propiedades son destruidas. Pueden ser desplazadas, difícilmente pueden o simplemente no pueden recibir educación o generar un ingreso para subsistir. Una creciente literatura empírica estima la magnitud de estos efectos de la guerra sobre la renta, la pobreza, la riqueza, la salud y la educación. Sin embargo, cada uno de estos resultados tiene implicaciones más allá del individuo. En la medida que estos costos se distribuyen de manera desigual entre los diferentes grupos sociales, el conflicto podría intensificar la desigualdad económica así como la pobreza. La destrucción (y la acumulación diferida) tanto de capital humano como de capital físico también obstaculizan el desempeño macroeconómico, lo que combinado con los efectos de la guerra sobre las instituciones y la tecnología, impacta el crecimiento del ingreso nacional.

Por lo anterior, comprender las consecuencias económicas del conflicto armado es importante para el diseño de políticas públicas en el período de posguerra. Si la guerra agrava aún más los factores que aumentan el riesgo de conflicto (por ejemplo, la pobreza, la desigualdad y discordia social), esta situación podría explicar, entonces, la recurrencia de la guerra.

Siguiendo a Restrepo (2009), el análisis de los efectos económicos de la violencia se puede rastrear desde los primeros tratados de economía. Para Adam Smith "la ausencia de conflicto, entendida como cooperación, es lo que permite modos modernos de producción basados en la división del trabajo y la acumulación de capital, los cuales conducen a la formación de riqueza" (Restrepo, 2009, p. 277). Más adelante, Pareto (1909) y Haavelmo (1954) se refieren directamente a la existencia de un conflicto como una pugna por la distribución de la producción, "cuyo efecto desvía recursos de actividades productivas hacia actividades improductivas" (Restrepo, 2009, p. 277).

Desde una perspectiva institucionalista, autores como Collier (2001) plantean que el conflicto provoca un fenómeno de histéresis en las instituciones, es decir que el conflicto violento, al socavar las instituciones, hace que éstas reduzcan su capacidad de tramitar conflictos, lo cual genera aún más violencia.

Pero el conflicto no sólo afecta las instituciones, sino que destruye el capital físico y el capital humano de una economía. Por el lado del capital físico, siguiendo a Collier (2001), los actores armados de un conflicto son "buscadores de rentas", por lo que su objetivo es depredar recursos para financiar la guerra y debilitar a sus adversarios. Además, los conflictos causan directamente pérdida de eficiencia y afectan la inversión, lo cual redunda en una disminución del crecimiento económico.

De otro lado, la aparición de conflictos sociales es una de las razones principales de la falta de persistencia de las tasas nacionales de crecimiento económico y de por qué tantos países han experimentado un estancamiento del crecimiento desde mediados de la década de 1970. Un amplio número de estudios de crecimiento entre países vinculan las medidas de inestabilidad política a los efectos negativos sobre el ahorro nacional, la inversión, el ingreso y el crecimiento.

En cuanto al capital humano, Ruiz & Rincón (1991) afirman que el conflicto armado afecta en mayor medida a la población masculina en edad de trabajar, lo cual afecta el crecimiento económico de largo plazo. Además, el desplazamiento forzado afecta la deserción escolar, lo cual limita la formación de capital humano en las zonas afectadas por el conflicto armado.

En el caso de Colombia, diferentes estudios procuran establecer el costo económico de la violencia. Trujillo & Badel (1998) estiman que entre 1991 y 1996 el costo del conflicto en Colombia representó 1,5% del PIB promedio anual. Este costo hace referencia al terrorismo, gasto en salud para víctimas del conflicto, pérdidas de vidas, gasto militar, secuestro, robo y extorsión. Según Bejarano (1997), el sector agropecuario es el más afectado por el conflicto armado en Colombia: cerca de 32% de la población rural está bajo presión de los grupos armados al margen de la ley y el efecto directo en términos económicos se estima en 30% del PIB del sector. Para Bejarano (1996), los costos económicos de la violencia corresponden a 2% del PIB nacional, 12,88% del PIB agropecuario, 34,89% de la inversión pública nacional y 9,23% del gasto público.

4.1.2. Dinámica del conflicto armado colombiano: un breve recuento histórico

La dinámica del conflicto armado en el país ha tenido cambios significativos, no sólo por las diferentes políticas de seguridad nacional implementadas por los gobiernos de turno, sino también por los diferentes actores que se han involucrado en el conflicto armado a lo largo del tiempo. Este documento tiene en cuenta el período comprendido entre 1988-2008, el cual ha sido estudiado por diversos autores y en el que se ha podido identificar cuatro sub-períodos que demarcan las dinámicas del conflicto armado del país. Estos son: i) Período de ajuste (1988-1991), ii) Período de estancamiento (1992-1995), iii) Período de recrudecimiento (1996-2002) y iv) Período de reacomodamiento (2003-2008).

Los tres primeros períodos son identificados por Spagat, Restrepo & Vargas (2006), y el último es identificado por Granada, Restrepo & Vargas (2009). En el Figura 2 se presenta la evolución de las acciones armadas de las FARC, ELN y paramilitares entre 1988-2008 y se demarcan cada uno de los sub-períodos.

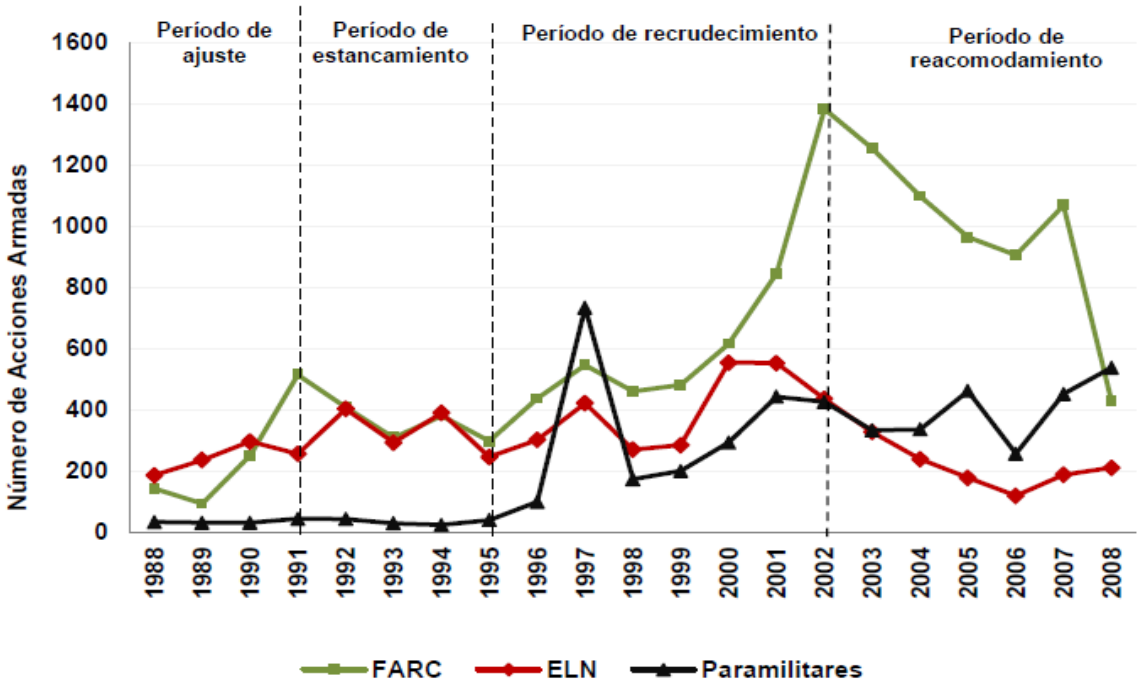

Figura 2. Actividades armadas de los principales actores del conflicto armado colombiano 1988-2008. Tomado del Centro de Recursos para el Conflicto Armado (CERAC).

El primer período, llamado "período de ajuste", se caracterizó por los ajustes financieros y estratégicos a los que debieron enfrentarse las guerrillas y el gobierno colombiano justo cuando se da término a la Guerra Fría e inician las primeras negociaciones de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las guerrillas (Spagat, Restrepo & Vargas, 2004). Sin embargo, y a pesar de los primeros acercamientos de paz, este período presentó una intensificación de las acciones armadas de los principales actores armados del conflicto, esto es, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Nacional de Liberación (ELN). Por otra parte, en este período se pueden observar los primeros ataques provenientes de paramilitares, actores que en principio se asociaron a movimientos de autodefensa de ganaderos y hacendados y a mafias del narcotráfico. Este período también se caracterizó por un cambio sustancial en las reglas de juego político y económico en el país: en términos políticos a través de la instauración del Estado Social de Derecho por medio de la Constitución de 1991, y en términos económicos por la profundización del modelo de Apertura Económica y Liberalización Financiera.

El segundo período se caracterizó por una disminución de las actividades relacionadas con el conflicto armado que llevaron a un "estancamiento" y a una calma relativa del conflicto violento en el país. En cambio, el tercer período se caracterizó por un "recrudecimiento" de las actividades armadas de todos los actores del conflicto armado. Por un lado, hubo un proceso fallido de diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC en una zona de despeje que favoreció el proceso de expansión de esta guerrilla en el sur del país, y por el otro, se presentó un aumento significativo del poder militar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares; este grupo se consolidó como el tercero con más fuerza dentro del enfrentamiento colombiano al contar con aproximadamente 8.150 hombres en el 2000 (Díaz & Sánchez, 2006). Las AUC se consolidaron como un movimiento contrainsurgente financiado por terratenientes del país, su principal función se centraba en contrarrestar la violencia de la guerrilla y restablecer el orden del territorio. Así mismo, las autodefensas se caracterizaron por implementar patrones de victimización a través de masacres hacia civiles que tenían supuestas relaciones con la guerrilla, así como establecer alianzas con el sector público, desde el militar hasta el político, para disminuir el alcance de la violencia guerrillera (HRW, 2001).

Entre el 2000 y 2002, el país presentó la mayor intensidad del conflicto armado, lo cual se evidenció en el aumento de las víctimas así como en los ataques y combates de los diferentes actores armados (Spagat, Restrepo &Vargas, 2004). Finalmente, el período de "reacomodamiento" presenta, por una parte, la disminución del conflicto armado debido a la política de seguridad democrática implementada desde la primera administración de Álvaro Uribe (2002-2006), la cual incluyó el proceso de desmovilización de los paramilitares a través del Proceso de Justicia y Paz y por otra, un proceso de acomodamiento por parte de las FARC y el ELN así como los neoparamilitares, evidenciado en un aumento de las acciones armadas entre 2006 y 2008 (Granada, Restrepo & Vargas, 2009).

4.1.3. Despojo violento y control ilegal del territorio

El conflicto agrario clásico en Colombia tuvo sus principales manifestaciones con las luchas agrarias entre los años 1920 a 1930 y con el movimiento campesino durante la década de los setenta. En la década de los ochenta, con la consolidación del narcotráfico y la intensificación

del conflicto interno que había comenzado en la contienda política de los años cincuenta, los problemas de tierras se combinaron y articularon al conflicto armado por el control ilegal del territorio (PNUD, 2011).

En esa época se desarrollaron los tres componentes fundamentales del conflicto: guerrilla, paramilitarismo y narcotráfico (PNUD, 2011). La tierra se ubicó en medio de la lucha por el control ilegal del territorio, la captura de rentas de la explotación de recursos naturales, la acumulación de tierras, y el establecimiento de corredores para el transporte de armas y drogas ilícitas (Ibáñez et al., 2011). Las violencias generadas por estos fenómenos delictivos han ocasionado el desplazamiento de 4,79 millones de campesinos.

La violencia generalizada en el país derivó en el abandono de predios, el despojo de los mismos, y las transacciones inválidas o fraudulentas. Aunque no existe claridad sobre el universo de predios abandonados y despojados, un ejercicio institucional adelantando por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 2010 arrojó un total de 358.937 predios de 312 mil hogares en todo el país (Restrepo, 2011). Así mismo, la tercera encuesta de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado estimó en cerca de 352 mil hogares que abandonaron o fueron despojados de sus predios entre 1980 y 2010, con un área aproximada de 6,6 millones de hectáreas, de las cuales el 82,9 % fueron abandonados, el 1,8 % entregadas a terceros sin compensación y el 7,6 % vendidas aparentemente bajo presiones.

En la implementación de la Ley de Víctimas de 2011, a través de la Unidad de Restitución de Tierras, a diciembre de 2012 se registraban 31 mil solicitudes de restitución declarando derechos despojados sobre cerca de 2,2 millones de hectáreas (UAEGRT, 2012). Bajo este contexto, el desalojo violento de la población campesina en manos de grupos ilegales ha sido factos fundamental, no solo de la concentración, tenencia y uso de la tierra, sino también se ha constituido en un causante de pobreza y exclusión; toda vez que los campesinos han tenido que abandonar sus tierras y las formas de producir en ellas, para asumir condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas del país.

4.2.MARCO INSTITUCIONAL

En Colombia los organismos y/o instituciones que intervienen en el desarrollo de las políticas del sector agropecuario y en la atención de la población vulnerable del conflicto armado, así como de la coordinación, formulación y adopción de planes, programas, estrategias y proyectos dirigidos al sector rural y a la mitigación de los efectos del conflicto son:

4.2.1. Departamento de la Prosperidad Social (DPS)

El DPS a través de los diferentes programas, planes y proyectos busca avanzar en la superación de la pobreza, la inclusión de la población vulnerable y víctima de la violencia, y la consolidación de los territorios a través de la garantía de la presencia del Estado en una senda de prosperidad y reconciliación.

4.2.2. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia

Institución encargada de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado; entregar la ayuda humanitaria a quienes por el hecho victimizante la requieran inmediatamente y coordinar el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Así mismo, la Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación.

4.2.3. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas es una entidad Adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como instancia administrativa, cuyo objetivo central es servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojado y llevar el Registro Único de Tierras Despojadas. La Unidad será la encargada de diseñar y administrar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas, en donde además del predio, se inscribirán las personas sujeto de restitución, su relación jurídica con la tierra y su núcleo familiar.

4.2.4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Además Orienta y dirige la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario.

4.2.5. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)

Fue creada en el año 2003 y remplazó al INCORA, cuyo objetivo es ejecutar la política agropecuaria y desarrollo rural, facilitando el acceso a los factores productivos, fortaleciendo las entidades territoriales y comunidades y propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural.

4.2.6. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

El ICA se encarga de diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia. Además, adelanta la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

4.3.MARCO LEGAL

El presente trabajo se ampara en lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, y en lo señalado en las normas colombianas para proteger y amparar los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la población rural, la cual es la directamente afectada por el conflicto armado colombiano.

4.3.1. Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 22 establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

En el artículo 64 la constitución indica que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Así mismo, en el artículo 65 establece que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

4.3.2. Ley 200 de 1936

La presente ley propendía por la función social de la propiedad, y crea una Jurisdicción Agraria, encargada de solucionar problemas relacionados con la propiedad de la tierra. De la misma manera, busco la entrega de títulos de propiedad a quienes explotaran la tierra, reservando el derecho al Estado de recuperar la tenencia de predios de más de 300 hectáreas que no fueran aprovechados económicamente.

4.3.3. Ley 135 de 1961

En esta se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y busca reformar la estructura Social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal.

4.3.4. Ley 30 de 1988

La presente ley elimino la calificación de tierras y la explotación agropecuaria, establecida en la ley 135 de 1961. Así mismo, se crea con el fin de fomentar la adecuada explotación económica y la utilización social de las tierras rurales aptas para la explotación agropecuaria y de las incultas, ociosas o deficientemente utilizadas, mediante programas que

provean su distribución ordenada, su incorporación al área de explotación económica agraria y su racional aprovechamiento.

4.3.5. Ley 104 de 1993

Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. La anterior afirmación, parte del hecho de que esta Ley, en su Título II, se ocupa de la atención a las víctimas de atentados terroristas y tomas guerrilleras, atención está, que de cierta forma beneficia a las personas desplazadas por la violencia. En ella, se contempla la atención en materia de salud, de vivienda, de crédito y de educación.

4.3.6. Ley 171 de 1994

Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)", hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977 y su Decreto Reglamentario 509 de 1996, en el artículo 17, hace referencia clara y expresa a la prohibición del desplazamiento forzado.

4.3.7. Ley 160 de 1994

Los fundamentos generales de la citada ley, son el acceso progresivo a la propiedad de las tierras de los trabajadores agrarios, mejorar los servicios públicos rurales y la calidad de vida e ingresos de los campesinos.

4.3.8. Decreto 2217 de 1996

Mediante la cual se establece el Programa para la adquisición de tierras para poblaciones campesinas desplazada por la violencia.

4.3.9. La Ley 387 de 1997

A través de la presente ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

4.3.10. Ley 418 de 1997

Mediante la ley 418 se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Por medio de ella, se establecen y regulan mecanismos tendientes a adelantar el diálogo y la reconciliación con organizaciones armadas al margen de la ley a las que el gobierno les haya reconocido carácter político.

4.3.11. Decreto 2007 de 2001

A través de la presente ley se busca proteger la propiedad de las personas desplazadas internas y se prohíbe las transacciones de tierras en zonas de guerra.

4.3.12. Ley 1448 de 2011

A través de la presente ley se establecen medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

4.4.MARCO GEOGRÁFICO

4.4.1. Región del Ariari en el Departamento del Meta

El departamento del Meta está situado en el centro del país al este de la cordillera Oriental, en la región de la Orinoquía. Su capital es la ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la Orinoquía Colombiana. De otro lado, la Región del Ariari, está conformada por los municipios de La Macarena, La Uribe, Mapirípan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Vistahermosa, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada y San Juan de Arama, los cuales han sido los más afectada por el conflicto armado. (Figura 3).

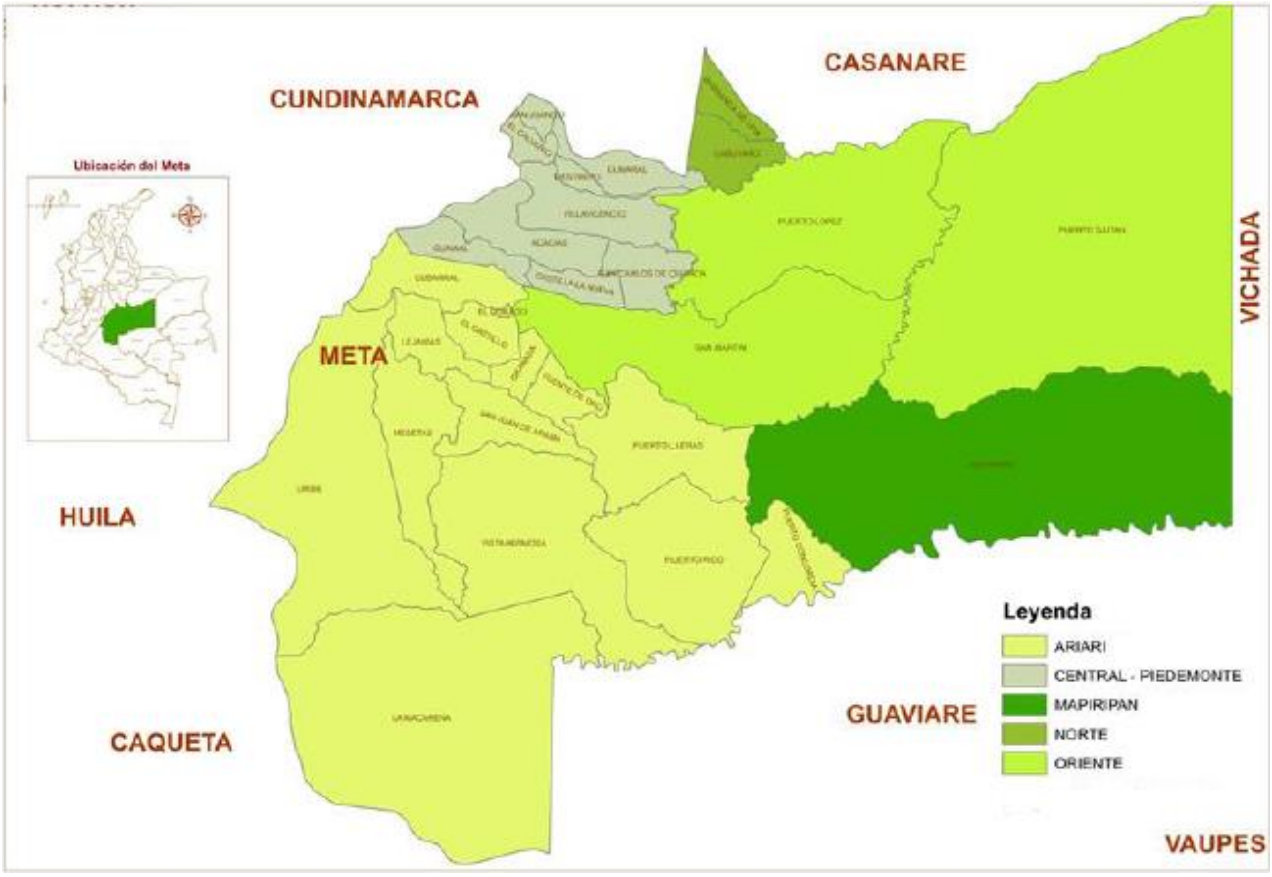

Figura 3. Mapa de la división regional del Departamento del Meta. Tomado de Fundación Ideas para la Paz FIP, 2013.

4.5.MARCO CONCEPTUAL

- ✓ Migración

El movimiento de personas a través de una división política para establecer una nueva residencia permanente.

- ✓ Migración económica

Este desplazamiento se da en busca de mejores ingresos económicos, relacionado con el deterioro de las economías y el nivel de vida de los países en desarrollo. Es de resaltar que esta migración se hace de manera voluntaria.

- ✓ Desplazamiento interno

El desplazamiento interno, se produce al interior de un país, puede ser de forma masiva, individual o familiar, asociado a diferentes fenómenos, como la violencia, conflicto armado o desastres naturales. Como consecuencia del desplazamiento, se dan para las personas cambios de los lugares de habitación, al igual que de las actividades económicas y rutinarias.

- ✓ Desplazamiento forzado por la violencia

Es la acción llevada a cabo por una o varias personas, las cuales deben huir de su lugar de origen o de donde tienen fijada su residencia habitual, con el fin de evitar las consecuencias de un conflicto armado. El desplazamiento forzado por la violencia, tal y como su nombre lo indica, presenta dos factores que lo hacen inconfundible, estos factores son: Primero: la presión ejercida por grupos violentos, ya sea por los actores de un conflicto armado o por la delincuencia común u organizada; Segundo: el traslado del lugar habitual donde una persona o un grupo de personas tienen fijada su residencia habitual.

- ✓ Propiedad rural

La propiedad inmueble rural es el predio destinado a la producción agrícola ganadera, que tiene importancia económica para el productor pero que a su vez interesa a la comunidad en general.

- ✓ Conflicto armado

Es la confrontación entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente.

- ✓ Despojo

Es una acción que emplean los grupos armados, sus representantes o incluso oportunistas para lograr que los legítimos propietarios, poseedores u ocupantes de los predios vendan, entreguen o desocupen la tierra aprovechando el contexto y vulnerabilidad de las víctimas.

- ✓ Abandono forzado

Es la situación en la cual la víctima se ve obligada a dejar sus tierras para proteger su derecho la vida, libertad e integridad suya y la de su familia, razón por la cual se ve impedida para usar y explotar su predio.

- ✓ Tenencia de la tierra

Derecho o derechos sobre un recurso, en este caso la tierra.

- ✓ Postconflicto

Período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. Así mismo, es entendido como el periodo de tiempo en el que fortalece y solidifica la paz, con el fin de evitar una recaída en el conflicto.

- ✓ Restitución de Tierras

Es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando éste fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado.

CAPITULO III

5. METODOLOGÍA

5.1.METODOLOGÍA PRELIMINAR

El presente trabajo tiene como base la información recopilada sobre la tenencia y concentración de la propiedad rural, el desplazamiento forzado causado por grupos al margen de la ley, presencia y ubicación de grupos armados e información sobre cultivos de coca en el departamento del Meta. De otro lado, también tiene como base información relacionada con la producción agropecuaria en la región del Ariari en el departamento, así como de las principales variables de orden macroeconómico. Esta información, una vez clasificada y analizadas para el propósito del presente estudio, permitirá llevar a cabo un informe sobre los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en el departamento del Meta.

5.2. ENFOQUE Y DISEÑO

Para el presente trabajo, se ha determinado que el enfoque de la Investigación es de carácter cuantitativo, toda vez, que se pretende analizar y explicar los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola de la región del Ariari en el departamento del Meta y que utilizando información genera un análisis estadístico para describir variables y comportamientos respecto al tema a tratar.

Según Gómez (2006) los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva, así mismo, el autor indica que el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio ya que cada etapa precede a la siguiente, su característica principal es que es riguroso aunque se puede redefinir alguna fase, al medir los diferentes fenómenos, se precisan deducciones de causa-efecto, es decir, que el proceso conocimiento se inicia por la observación de fenómenos de carácter general con el propósito de llegar a conclusiones de carácter particular contenidas explícitamente en la situación general.

De otro lado, Dankhe (1989), indica que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

Por otra parte, la investigación es de tipo no experimental, de diseño trasversal descriptivo, ya que se indagan y se describen variables sobre la tenencia y concentración de la tierra, desplazamiento forzado, cultivos de coca, presencia y ubicación de grupos armados, hectáreas cosechadas y producción agrícola en la región del Ariari en el departamento del Meta y que en base a estas se pretende describir los posibles efectos que podría tener del conflicto armado sobre la producción agrícola en el Meta.

Según Sampieri (2010), la investigación de tipo no experimental cuantitativo, podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, se trata de estudios donde se varía de forma intencional la variable independientes para ver su efecto sobre otras variables. Ahora bien, la investigación no experimental consiste en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos. Así mismo, los diseños trasversales realizan observaciones en un momento único en el tiempo cuando recolectan datos en cada una de las categorías, conceptos, variables, contextos, comunidades o fenómenos, y reportan lo que arrojan, cuyos datos son de carácter descriptivo.

5.3.FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

El presente trabajo tomara como recurso de apoyo, fuentes secundarias y diferentes estudios realizados sobre el conflicto armado colombiano y el sector agropecuario en el departamento del Meta, cuya información se obtendrá bajo consultas por internet en páginas oficiales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Departamento Nacional de Estadística (DANE), Acción Social, Observatorio del Territorio, Secretaria de Agricultura del Departamento del Meta y Sistema Integral de Información (SIID).

Por otro lado la información también será obtenida mediante consultas directas a las entidades territoriales e instituciones encargadas de realizar la recolección, análisis y publicación de los datos pero que no han realizado informes finales, ni publicado los resultados.

CAPITULO IV

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El conflicto armado colombiano no solo ejerce agresiones directas a la población rural, en cuanto al deterioro de la infraestructura, la pérdida de activos y derechos de propiedad, la reducción en la producción agrícola y el desplazamiento forzado; sino también tiene incidencias indirectas, toda vez que, la violencia al generar incertidumbre y miedo, modifica las decisiones de los hogares en cuanto a la producción, al consumo y la comercialización de los productos agrícolas.

Bajo este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar los potenciales efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola en la región del Ariari, específicamente en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa, ubicados en el departamento del Meta, para lo cual se hace necesario dividir el presente capitulo en tres partes fundamentalmente. En la primera, se analizará la dinámica del conflicto armado en la región del Ariari, desde la perspectiva de la presencia de grupos armados, el desplazamiento forzado, la tenencia y concentración de la tierra, los cultivos de coca y la ubicación geográfica del conflicto partir del año de 1990. Posteriormente, se realizará un análisis de la producción agrícola de los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa desde la década de los 90. Y finalmente teniendo en lo anterior, se vislumbrarán los efectos del conflicto armado sobre la producción agrícola a través de una relación estadística de las variables más importantes de los componentes a estudiar.

6.1. DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN DEL ARIARI Y SU INCIDENCIA EN LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES

6.1.1. Presencia y ubicación geográfica de los grupos armados en el departamento del Meta

El departamento del Meta ha vivido por mucho tiempo la violencia de los actores armados. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tienen una presencia histórica en el territorio. El grupo establece en el Meta su retaguardia nacional y la sede del

Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO). Por su parte, los paramilitares aparecen en el departamento en los años ochenta, cuando llegan desde Boyacá algunos empresarios y narcotraficantes que patrocinan, junto a ganaderos y hacendados de la región, la creación de ejércitos privados para proteger sus negocios y defenderse de las guerrillas. Posteriormente, hacia finales de los noventa, el fenómeno paramilitar se agudiza por la entrada en el territorio de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002).

En la década de los sesenta, el crecimiento de las FARC estuvo relacionado con la presencia de ex–guerrilleros liberales de los llanos y la movilización de las llamadas "columnas en marcha" del Partido Comunista provenientes de Tolima y Cundinamarca hacia las zonas del Duda, el Guayabero y el Pato. En los años setenta, un elevado número de colonos y comerciantes llegaron al Meta ante el crecimiento de los cultivos de marihuana y coca en el oriente del país. Lo anterior, llevó a las FARC a reformular sus estrategias de dominio tanto político como económico, cobrando impuestos a los campesinos por los cultivos ilícitos, lo que favoreció su expansión a nivel departamental.

En 1982, tuvo lugar la Séptima Conferencia de las FARC en la región del Guayabero, donde se acordó, entre otros aspectos, realizar un despliegue estratégico de la organización en la cordillera oriental, de la cual Bogotá sería el centro y crear una cadena de unos doce frentes, que partía desde Uribe, en el departamento del Meta y que llegaba hasta la frontera con Venezuela, con lo que también se buscaba dividir la Orinoquía y la Amazonía del resto del país (Deas & Llorente, 1999).

En 1984, en el municipio de Uribe, el gobierno del Presidente Belisario Betancourt y esta agrupación guerrillera suscribieron un acuerdo de cese al fuego y crearon una comisión de verificación3; sin embargo, este acuerdo se rompió en 1987, quedando al descubierto que durante esos años habían surgido al menos una docena de frentes más, hasta alcanzar treinta y nueve. Con ello se buscaba estabilizar al Secretariado, suministrándole una importante protección armada, que fue posible gracias a la gran cantidad de recursos derivados de la economía de los cultivos ilícitos (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002).

A partir de la década de los noventa, en el Meta se ubicaron los frentes 7, 26, 27, 40 y 43 en la región del Ariari Guayabero (conformado por los municipios de El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luís de Cubarral, Mesetas y Vistahermosa); el frente 44 se ubicó en los municipios de Puerto Concordia y en Mapiripán, el frente 31 se estableció en el Piedemonte central (conformada por los municipios de Restrepo, Cumaral, Villavicencio, El Calvario, San Juanito, Acacías, Guamal, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa) y el frente 53 en las regiones Norte (conformada por los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía) y Piedemonte central. La columna móvil Urías Rondón y el frente Yarí se ubicaron asimismo en la región del Ariari y la columna móvil Vladimir Steven se asentó en el Piedemonte central, con influencia en Cundinamarca y Boyacá (Figura 4).

En el departamento, hacen presencia también varios grupos de autodefensas que se disputan entre ellos y con las FARC el dominio de los corredores estratégicos del departamento y las zonas más aptas para el cultivo, procesamiento y transporte de la coca. En los municipios del sur de Casanare y el nororiente del Meta hacían presencia las Autodefensas Campesinas de Casanare –ACC-. El bloque Centauros, por su parte, está directamente articulado a las AUC y su relación con el narcotráfico era muy estrecha. En 1996, las AUC se plantearon como propósito expandirse en el Meta y apropiarse de zonas de cultivos ilícitos y corredores estratégicos para su comercialización, marco en el que ocurrieron las masacres de Mapiripán (julio 1997) y Puerto Álvira (mayo 1998). Este bloque tenía también como objetivo unificar las autodefensas que existían previamente en el departamento, razón por la que se presentaron conflictos con el grupo de Martín Llanos (Figura 4).

Este bloque, al mando de alias Miguel Arroyave, logró tener presencia en prácticamente todo el departamento, con la imposición de un régimen de terror que se tradujo en una serie de asesinatos selectivos, cobros de vacunas y expropiación de tierras a personas que señalaba de ser guerrilleros o de militar con Martín Llanos, principalmente, en el Piedemonte, en el Ariari, en el área de Mapiripán y en la región Oriental (conformada por los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín).

Mientras estuvo vigente la Zona de Distensión –ZD-, creada por el Gobierno Pastrana en 1998 – 2002, en los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Uribe y Mesetas, y en San

Vicente del Caguán en Caquetá, se produjo una reorganización en el accionar de los grupos armados ilegales. Así, mientras que las autodefensas continuaron expandiendo sus dominios hasta crear un anillo en los municipios de San Martín, Granada, San Juan de Arama y Fuente de Oro para rodear a las FARC, esta agrupación guerrillera aprovechó la desmilitarización de la región para ampliar su dominio territorial, disputarse los territorios mencionados con las autodefensas y fortalecer sus finanzas, con el incremento en los cultivos de coca en la Serranía de la Macarena y Vistahermosa (Fundación ideas para la paz, 2013).

Figura 4. Ubicación geográfica de los grupos armados en el departamento del Meta. Tomado del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, La Vicepresidencia de la República, y del DANE

El panorama reciente de la confrontación en el departamento está caracterizado por, al menos, tres factores: i) la desmovilización parcial de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006, y la consecuente emergencia de nuevas estructuras (Echandía, 2013). ii) renovación de la estrategia de combate y reestructuración militar de las FARC, como resultado de la intensa ofensiva del gobierno para derrotar militarmente a la insurgencia (Ávila, 2012). iii) declive del número de hectáreas sembradas de coca en el departamento debido a las políticas anti-drogas (Romero y Arias, 2011).

En primer lugar, entre 2003 y 2006 ocurre un proceso de desmote parcial de las autodefensas que no resulta en su desactivación definitiva. Emergen nuevos grupos denominados "bandas criminales" que relevan a las antiguas organizaciones y se ubican, al igual que sus predecesores, principalmente en zonas estratégicas para el narcotráfico (Echandía 2013; Romero y Arias, 2011). La reorganización y rearme de estructuras armadas refleja que la desmovilización tiene un propósito táctico de no desmontar completamente el paramilitarismo. Los nuevos grupos, a diferencia de los anteriores, incurren en un número moderado de homicidios, en su mayoría orientados hacia el control del narcotráfico (Echandía, 2013,)

La expresión de este fenómeno en el Meta está liderada por el grupo llamado Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), que opera justo después de la desmovilización del Bloque Centauros de las AUC y tiene una amplia jurisdicción sobre el territorio. Inicialmente, este grupo es comandado por Pedro Oliveiro Guerrero alias "Cuchillo" quien hace parte de la primera generación de paramilitares post desmovilización. "Cuchillo" es abatido por la Fuerza Pública en 2010. A partir de entonces aparece una segunda generación y el ERPAC queda al Mando de alias "Caracho" y alias "Vaca Fiada". En 2012 el ERPAC se desintegra y da origen a una tercera generación conformada por los grupos que operan actualmente en el departamento: Bloque Meta, y Libertadores del Vichada (Fundación Ideas Para la Paz, 2013).

Segundo, a partir del 2003 el Meta se convierte en una de las zonas priorizadas por el estado para combatir a las FARC (Fundación Ideas Para la Paz, 2013). Sin embargo, en los últimos años, las FARC, a través de una nueva estrategia de guerra y reestructuración militar, logró sobrellevar la gran ofensiva militar del gobierno (Ávila, 2012). Pese a la euforia generalizada de la opinión publica respecto del abatimiento de los principales líderes guerrilleros, las FARC se renuevan y apelan a nuevos procedimientos para sostener la guerra. En 2008 las FARC adoptan el Plan Renacer que contempla la descentralización de sus estructuras y puesta en marcha de nuevos repertorios de operación como el uso de campos minados, hostigamientos, francotiradores, pequeños grupos compuestos por 6 o 10 hombres llamados Unidades Tácticas de Combate (UTC) especializados en el manejo de explosivos y el combate cuerpo a cuerpo, y las llamadas compañías "pisasuaves" o "pisahuevos". (Ávila, 2012). En este contexto, pierden eficacia las grandes acciones de la Fuerza Pública orientadas a vencer extensos

contingentes guerrilleros, por cuanto la guerrilla se ha organizado en pequeños grupos (Ávila, 2012).

En el Meta, después de la muerte del "Mono Jojoy", en septiembre de 2010, las Farc se reagrupan y fortalecen. El "Bloque Comandante Jorge Briceño" anteriormente llamado "Bloque Oriental" protagoniza el mayor número de acciones militares de la guerrilla junto al Comando Conjunto Occidente" que opera en el pacifico (Ávila, 2012). No obstante, vale decir que apenas en el año 2011 el Bloque Comandante Briceño logra adoptar la nueva estrategia militar. En el sur del departamento, especialmente, la nueva estrategia le ha permitido a las FARC una confrontación que implica iniciativas tanto de la fuerza pública como de la guerrilla (Ávila, 2012).

Tercero, en el Meta, el gobierno ha puesto en marcha una serie de políticas para combatir el narcotráfico. La implementación del Plan Patriota, los programas de erradicación de cultivos ilícitos y el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM) han provocado en los últimos años una continua disminución del área de cultivos de coca en el oriente del país, particularmente en el Meta (Romero y Arias. 2011, 19).

Bajo este contexto, los tres factores expuestos muestran que el conflicto armado persiste con intensidad en el departamento. Las FARC están en el área rural de varios municipios del Ariari, aunque en ocasiones, por la presión del gobierno, se han replegado hacia sus santuarios tradicionales ubicados en la subregión del Duda-Guayabero. Por otro lado, las llamadas bandas emergentes o grupos neoparamilitares hacen presencia en el casco urbano de municipios ubicados ante todo en las zonas de sabana, al oriente del departamento del Meta.

6.1.2. Desplazamiento forzado en los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa.

Las características del desplazamiento en Colombia obedecen a una tendencia histórica, producto de la dinámica del conflicto armado y de grupos armados al margen de la ley, en regiones que establecen circunstancias propicias para el fortalecimiento de dichas estructuras. Así mismo, esta tendencia responde a las acciones armadas ejercidas por estos actores frente a la disputa territorial, corredores de movilidad y corredores estratégicos, como a las operaciones

ejercidas por las fuerzas legitimas del Estado, con el fin de contrarrestar el avance de estas organizaciones.

Bajo este contexto, según cifras del Registro Único de Victimas durante el periodo 1990-2015, en el departamento del Meta se desplazaron cerca de 207.359 personas, de las cuales 70.264 eran de los municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa. Si se observa en detalle las cifras y se considera la dinámica del conflicto, se hace evidente que entre 1990 y 1998 se registró el nivel de personas desplazadas más bajo durante el periodo de análisis; sin embargo, las cifras sobre desplazamiento siguen siendo considerables, ya que se expulsaron cerca de 4.052 personas (Figura 5). En este sentido, las FARC registraban una expansión considerable en buena medida en estrecha relación con la expansión de los cultivos de coca. En esos años se produjeron movimientos cocaleros y las FARC realizaron ataques contra la Fuerza Pública de grandes proporciones ocasionando muchas bajas y secuestros.

De otro lado, el ascenso del desplazamiento en los municipios de estudio se produce a un ritmo muy alto a partir de 1999 y en el 2006. Es interesante apreciar que en el año 2006 se registró un 78% más de personas afectadas por hechos victimizantes que en 1998, llegando a 9.915 personas desplazada. Es imperativo indicar, que este comportamiento obedece a dos aspectos fundamentalmente; el primero, es que a pesar del proceso de paz durante la administración Pastrana, los desplazamientos aumentan en el marco de la lucha contra los cultivos de coca como consecuencia del Plan Colombia y Segundo, existió una gran expansión de los paramilitares, especialmente en el Meta (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Victimas, 2013).

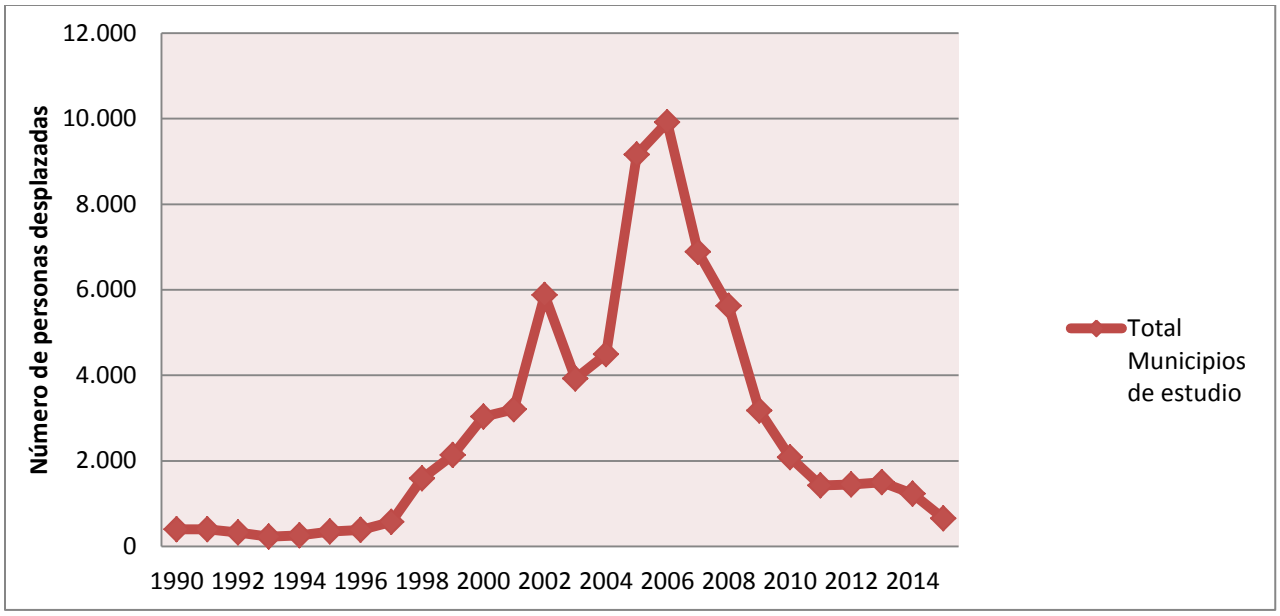

Figura 5. Desplazamiento forzado total municipios de estudio en el departamento del Meta, periodo 1990-2015. Elaboración propia con base a información del Registro Único de Victimas, fecha de corte 01 de junio de 2016.

Entre 2002 y 2003 se produce un descenso, el cual pudo ser motivado por la desmovilizaciones de los paramilitares o porque en el año 2002 se había producido la retoma de la zona de distensión y la primera ofensiva de la administración Uribe contra las FARC. Los efectos del Plan Patriota, por su lado, se empiezan a notar con más fuerza desde el año 2004, año en que se creó la Fuerza de Tarea Omega. Entre 2004 y 2006 aumentan las personas por hechos victimizantes, en el marco de operaciones militares contra las FARC, y el nivel sigue alto hasta 2008 llegando en este año a 5.618 personas desplazadas.

Desde el año 2008 existe un descenso en el nivel de desplazamiento, en un contexto en el que las FARC habían sido debilitadas. El ritmo de descenso se acentúa entre 2008 y 2009 y en los siguientes años continúa pero a un ritmo menos acelerado. No obstante, los niveles de desplazamiento siguen siendo altos, pues desde el año 2008 hasta el 2015, se han desplazado cerca de 17.133 personas (Figura 5).

De otro lado, al analizar el desplazamiento forzado por municipios, se observó que específicamente en los municipios ubicados al sur del Departamento, se agudiza la situación del desplazamiento, ya que las acciones de las FARC-EP están encaminadas a la disputa con otros grupos armados por el control territorial, debido a que ésta es una zona de fuerte presencia de cultivos ilícitos y de otras rentas ilegales. En este sentido, para el periodo 1990-2015 el

municipio de Vistahermosa es el que presentó mayores casos de desplazamiento con 40.364 personas expulsadas durante el periodo; así mismo le sigue el municipio de Mesetas con 12.649 casos de desplazamiento, Lejanías con 8.949 personas expulsadas, Granada con 6.094 y Fuente de Oro con 2.208 personas desplazadas (Tabla 1). Así mismo, durante el periodo 2002–2008, se agudizó la problemática del desplazamiento para la mayoría de los municipios analizados.

Tabla 1.

Desplazamiento por municipios de estudio en la región del Ariari, periodo 1990-2015

AÑO	Vistahermosa	Fuente de Oro	Lejanías	Granada	Mesetas
1990	186	19	74	17	107
1991	132	10	26	83	145
1992	50	23	53	51	150
1993	74	10	66	36	38
1994	77	5	59	39	79
1995	147	18	50	76	59
1996	72	11	185	60	54
1997	147	55	163	72	136
1998	339	95	324	242	588
1999	510	92	686	169	675
2000	1.227	68	628	266	843
2001	1.318	93	524	558	715
2002	3.281	165	718	476	1.235
2003	1.369	112	1310	202	932
2004	2.324	114	852	282	923
2005	6.803	128	568	467	1.197
2006	7.338	496	444	392	1.245
2007	5.034	184	341	521	804
2008	3.895	112	322	434	855
2009	2.017	64	311	333	448
2010	1.197	63	204	269	351
2011	879	20	150	130	244
2012	657	68	208	233	283
2013	550	57	344	312	234
2014	480	89	214	242	208
2015	261	37	125	132	101

TOTAL	**40.364**	**2.208**	**8.949**	**6.094**	**12.649**

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Único de Victimas, fecha de corte 01 de junio de 2016 y el Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento de CODHES

La violencia y el desplazamiento forzoso parecen tener una estrecha relación. La intensidad y la naturaleza del conflicto determinan los ataques dirigidos contra la población civil, ya que cuando el conflicto se intensifica, incrementar el número de crímenes contra la población civil se convierte en una estrategia de bajo costo para despejar el territorio, lo cual permite a los grupos armados al margen de la ley fortalecer el control en sus regiones, transportar con facilidad armas y desarrollar actividades ilegales con menores obstáculos (Ibáñez, 2008).

6.1.3. Cultivos ilícitos en el departamento del Meta

De acuerdo con el Monitoreo de cultivos de coca del año 2013 de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y el gobierno colombiano, entre los años 2004 y 2005 el departamento tenía el nivel más alto de cultivos de coca en Colombia; desde entonces se inició un proceso de reducción continua del área sembrada que permitió alcanzar en el año 2012 el punto más bajo de la serie histórica con 2.700 hectáreas, donde el Meta ocupo el séptimo lugar de departamentos con más cultivos a nivel nacional. Esta reducción coincide con la implementación especialmente en la zona de la Macarena, del Plan Nacional de Consolidación, dirigido a fortalecer la presencia del Estado, recuperar la seguridad de la población y promover la inversión de los sectores privado e internacional en la agricultura lícita. Sin embargo para el año 2014 se presentó un incremento del área sembrada con coca del 42% (5.042 hectáreas) concentrado principalmente en las inmediaciones del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (Figura 6).

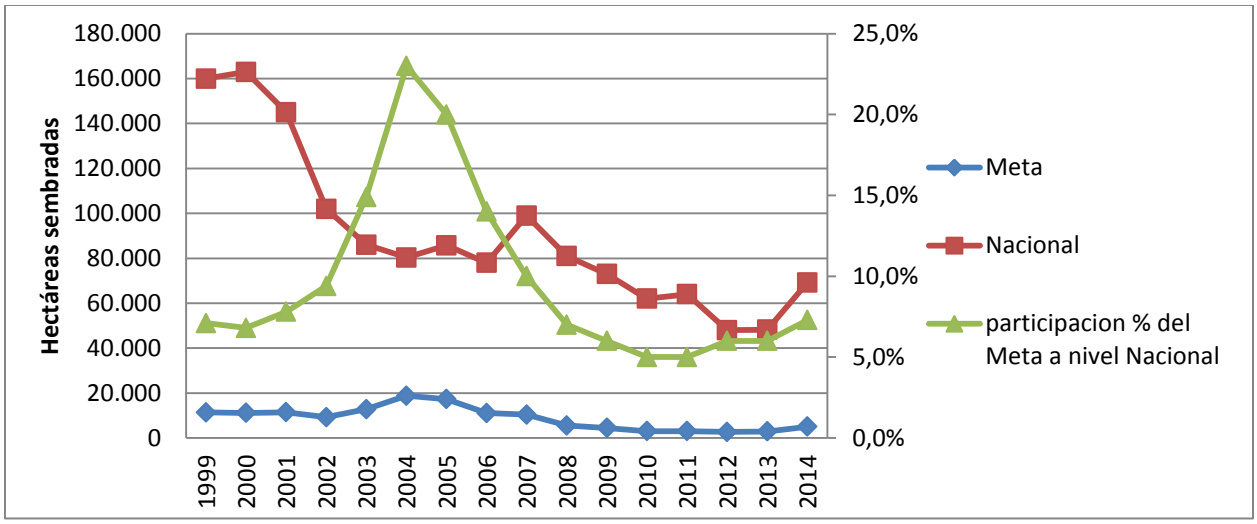

Figura 5. Cultivo de coca en el departamento del Meta en hectáreas sembradas, periodo 1999-2014. Elaboración propia con base en el Censo de Cultivos de Coca 2013 en hectáreas del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).

De los 29 municipios que conforman el departamento del Meta, en 10 se ha observado presencia de cultivos de coca durante el periodo 2001 - 2013. Los municipios que han estado afectados con cultivos de coca durante todo el periodo de estudio están ubicados en su mayoría en la región del Ariari: La Macarena, La Uribe, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Mesetas y Vistahermosa. Los municipios con mayor representación en área dedicada a cultivos de coca durante el periodo son Puerto Rico con una participación promedio en cultivo de coa del 28% (31.777 Ha.), seguido de Mapiripán con el 24% (27.307 Ha.), Vista Hermosa con el 20% (22.555 Ha.) y La Macarena con el 11% (11.820 Ha.) (Figura 6).

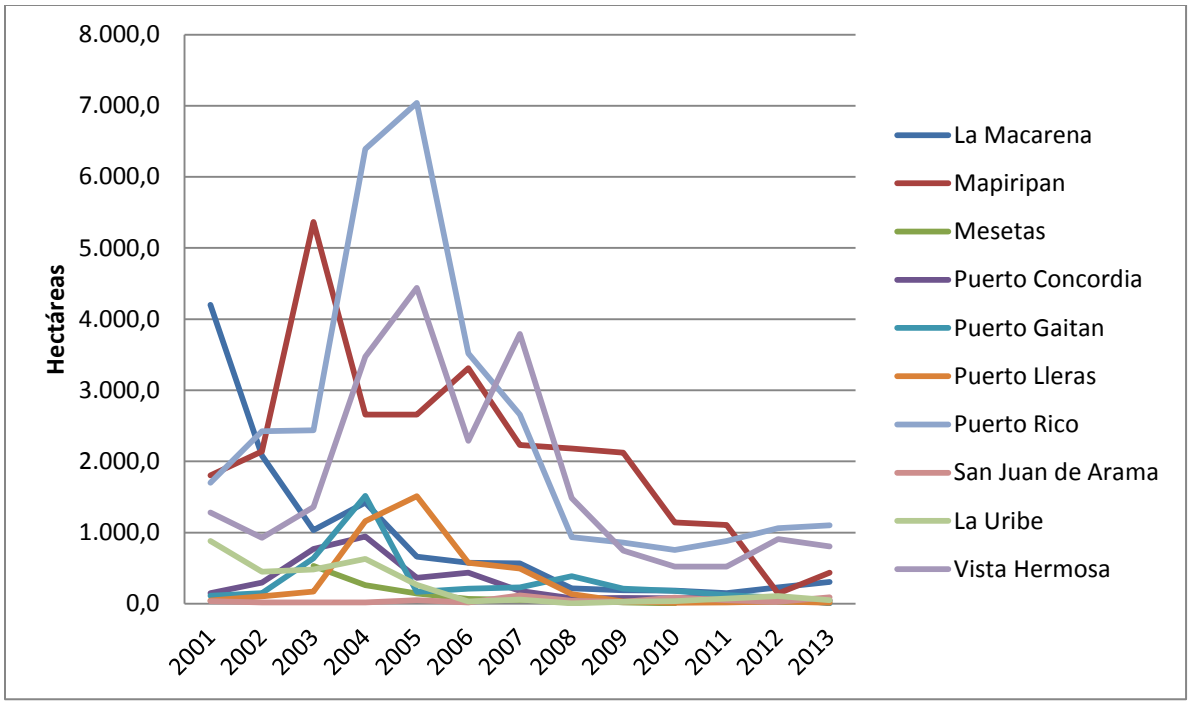

Figura 6. Cultivo de coca por municipios en el departamento del Meta, hectáreas sembradas, periodo 2001-2013. Elaboración propia con base en estadísticas municipales del Banco de Información Espacial Proyecto SIMCI de la UNODC.

En el censo 2013 se encontró coca en diez municipios del departamento. El 38 % de la coca sembrada en 2013 se concentra en el municipio de Puerto Rico. En los municipios de La Macarena, Puerto Rico, San Juan de Arama y Mapiripán se encuentran zonas con densidad de cultivo mayor a 4 ha/km² llegando inclusive a tener 11 ha/km², en esas mismas zonas se observa fuerte incremento en el cambio de densidad respeto al año 2012, mientras que en el municipio de Puerto Gaitán y en el límite de los municipios de Puerto Rico y Puerto Concordia se observa disminución la densidad de siembra de coca (Tabla 2).

Los municipios de La Macarena, Mapiripán, Mesetas y San Juan de Arama presentaron aumento en el área sembrada con coca respeto al año 2012, mientras que La Uribe, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras y Vistahermosa presentaron disminución. El municipio de Puerto Rico se mantiene estable. El tamaño promedio del lote en el departamento aumentó de 0,83 ha en 2012 a 1,02 en 2013. El 35 % del área sembrada con coca y el 65 % de la cantidad de lotes encontrados en 2013 son menores de 1 hectárea (Tabla 2).

Tabla 2.

Área de Cultivos de Coca, Censo 31 de Diciembre de 2013

Municipio	Área Coca Hectáreas	Lotes Menores o Iguales a 1 ha		Lotes Mayores de 1 ha		Tamaño Promedio del Lote
		% Área	% Cantidad Lotes	% Área	% Cantidad Lotes	
La Macarena	307	16	44	84	56	1,62
La Uribe	49	21	48	79	52	1,32
Mapiripán	437	28	60	72	40	1,14
Mesetas	37	24	46	76	54	1,35
Puerto Concordia	49	84	93	16	7	0,54
Puerto Gaitán	7	83	91	17	9	0,59
Puerto Lleras	14	65	87	35	13	0,53
Puerto Rico	1101	43	70	57	30	0,89
San Juan de Arama	91	43	72	57	28	0,88
Vista Hermosa	806	32	62	68	38	1,07
Total	**2898**	**35**	**65**	**65**	**35**	**1,02**

Fuente: SIMCI, UNODC, 2013

El cultivo de coca incide de manera negativa en la producción agrícola, toda vez que la presencia de cultivos ilícitos genera una presión adicional sobre la tierra y sobre el desplazamiento, debido no sólo a la adquisición de tierras para el cultivo de coca, sino también por la importancia del control de corredores para el transporte de drogas. El narcotráfico implica, asimismo, la destrucción de los activos de los cultivadores, generando un choque en sus ingresos y un incremento en los combates.

6.1.4. Tenencia y distribución de la propiedad rural

La propiedad rural en Colombia ha sido un concepto clave, en especial si la tierra se aprecia como riqueza acumulativa de los individuos y como factor de producción, adquiriendo un poder no solo social y económico sino político (Contraloría General de la Nación, 2005).

Una de las principales consecuencias del conflicto armado sobre la producción agrícola ha sido la concentración y la tenencia de la propiedad en pocas manos. De hecho, la estructura de tenencia y productividad agrícola cede a las presiones de grupos ilegales que promueven la producción de cultivos ilícitos en zonas de frontera agrícola; esto provoca distorsiones como: un tope de ganancia exagerado y salarios elevados, comparados con la economía tradicional

campesina, lo cual ocasiona una reorganización productiva en el sector rural (Gaviria & Muñoz, 2007).

Durante la década de los 60, el 84,56% del área catastral (superficie) pertenencia a predios mayores de 500 hectáreas, el 13,77% a predios de 20 a 500 hectáreas y el 1,63% restante se distribuía en predios menores a 20 hectáreas. Para la década de los 90, aunque la distribución de la propiedad mejora levemente, sigue presentando un comportamiento similar a 1960; pues en promedio el 72% del área catastral pertenecían a predios mayores de 500 ha., el 25% pertenencia a predios entre 20 a 500 hectáreas y el restante 3% del área catastral correspondía a predios inferiores de 20 hectáreas (Tabla 3).

Tabla 3.

Distribución de la propiedad rural por grupos de superficie en el departamento del Meta, 1960 - 1970 - 1985 - 1988 - 1994 y 1998

Rango Has	GRUPOS DE SUPERFICIE											
	1960		1970/71		1985		1988		1994		1998	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menos de 1	565	0.02	838	0.02	696	0.01	866	0.02	1135	0.02	1467	0.03
De 1 a 5	10215	0.32	6552	0.17	12426	0.25	14236	0.28	19327	0.36	21313	0.39
De 5 a 10	14248	0.46	10952	0.3	24184	0.48	27286	0.5	34573	0.63	36946	0.68
De 10 a 20	25866	1	26912	0.7	85289	1.03	58287	1.1	75290	1.38	19796	1.46
De 20 a 50	62624	2	93512	2.5	168760	3.33	175105	3.5	221312	4.07	230837	4.2
De 50 a 100	85756	2.7	128829	3.51	159728	3.2	173886	3.4	255900	4.70	268962	4.9
De 100 a 200	103875	3.3	171340	4.7	223727	4.4	238859	4.6	327455	6.02	343306	6.3
De 200 a 500	176500	5.7	293015	8	381135	7.5	418316	8.1	543211	9.98	587343	10.7
De 500 a 1000	165571	5.3	257598	7	400541	7.9	447478	8.7	658709	12.11	687224	16.2
Mayores de 1000	2462895	79.2	2681858	73.1	3632797	71.9	3590349	69.8	3304326	60.73	5012830	55.1
Totales	**3108115**	**100.0**	**3671101**	**100**	**5056253**	**100.0**	**5144668**	**100.0**	**5441228**	**100.0**	**5470049**	**100.0**

Fuente. IGAC

Para el periodo de 2000 – 2009, la estructura de la propiedad no se modificó en relación a 1994 y 1998, ya que el 78% del área catastral pertenece sigue perteneciendo la gran propiedad (más de 200 hectáreas), un 19% a la mediana (entre 20 y 200 hectáreas) y el 3% restante se

reparte entre pequeños (entre 10 y 20 hectáreas), minifundio (entre 3 y 10 hectáreas) y microfundio (menos de 3 hectáreas) (Figura 7).

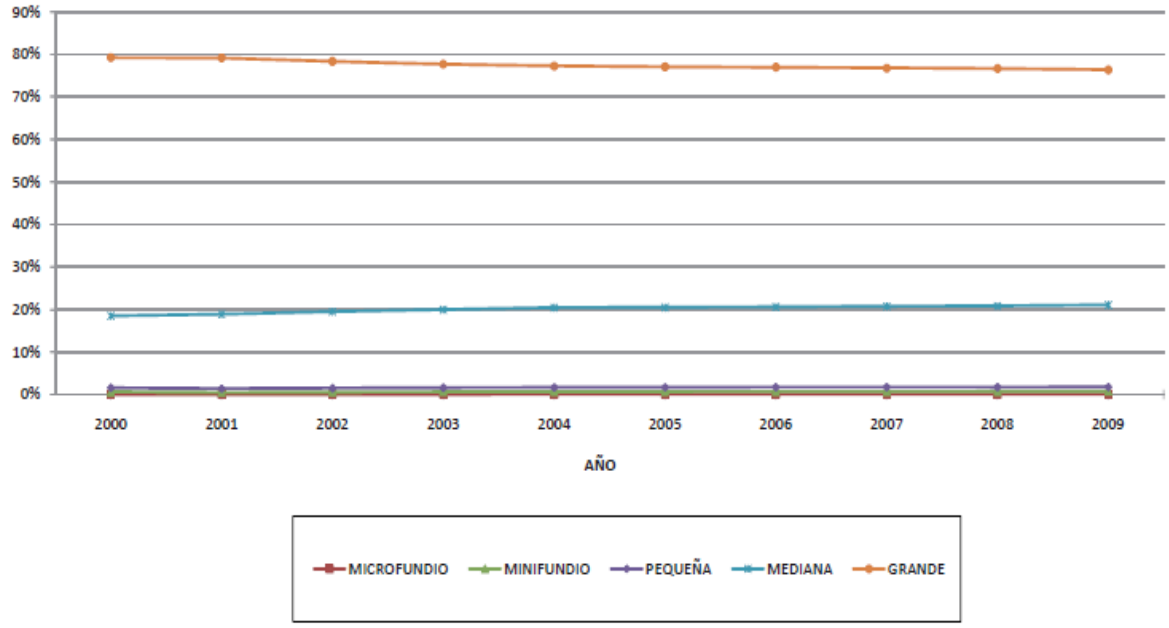

Figura 7. Evolución de la distribución según categorías de tamaño de la propiedad 2000-2009 (%). Tomado el IGAC, 2012

De otro lado, al analizar la distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, se encontró que el 80% de la gran propiedad estaba en manos del 13,73% de los propietarios en el año 2000. En este mismo año, el 34,52% de los propietarios en el Meta poseían un área de 16,51% y el 51,7% de los propietarios tenían el 2,69% del área distribuida en pequeña propiedad, minifundio y microfundio. Para el año 2012, la dinámica de la propiedad de la tierra rural en el departamento no se modificó, de hecho, el 86% de los propietarios tenían el 3,3% del área distribuido en pequeña propiedad, minifundio y microfundio; y el 77% del área perteneciente a la gran propiedad estaba en manos del 11,18% de los propietarios (Figura 8).

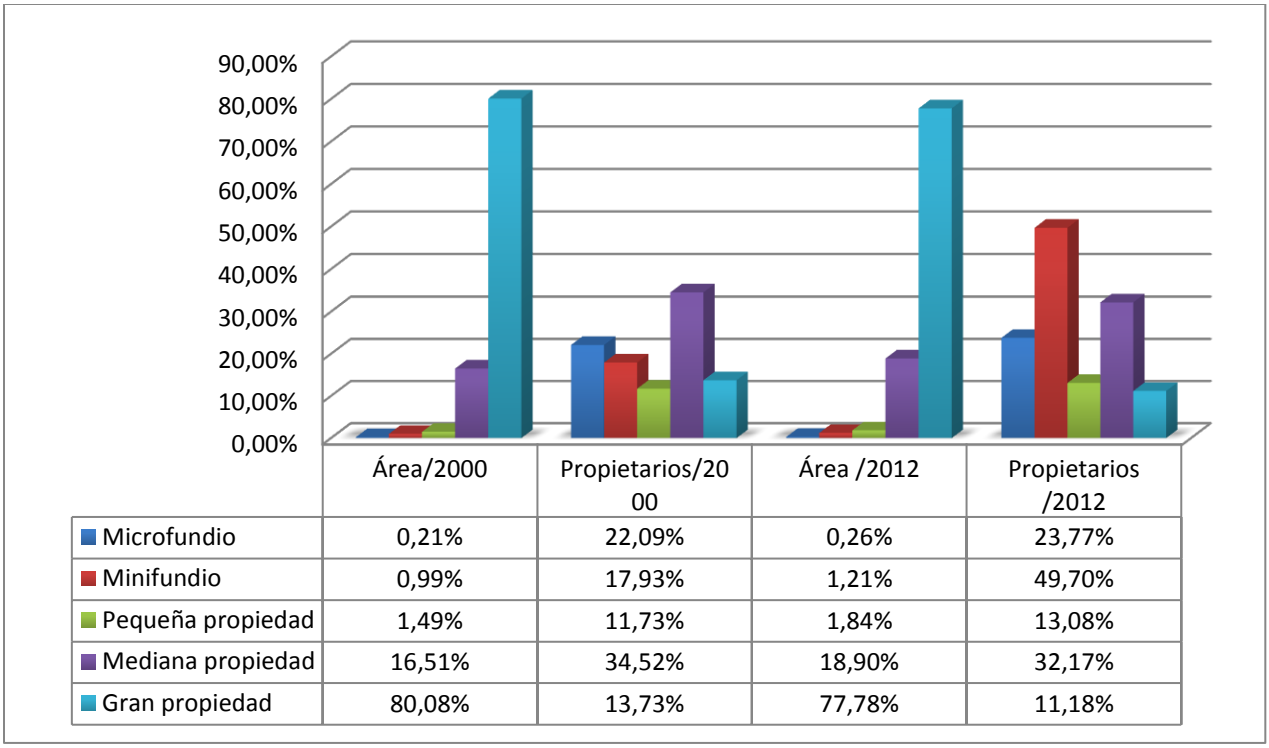

	Área/2000	Propietarios/2000	Área /2012	Propietarios /2012
Microfundio	0,21%	22,09%	0,26%	23,77%
Minifundio	0,99%	17,93%	1,21%	49,70%
Pequeña propiedad	1,49%	11,73%	1,84%	13,08%
Mediana propiedad	16,51%	34,52%	18,90%	32,17%
Gran propiedad	80,08%	13,73%	77,78%	11,18%

Figura 8. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad, 2000 y 2012, porcentaje de área y propietarios. Tomado del IGAC, 2012

En cuanto a la región del Ariari, a pesar de haber mostrado una tendencia estable en relación a la ampliación de la frontera agrícola, evidencia una reconfiguración importante en la estructura de la propiedad, como consecuencia del fortalecimiento principalmente de la mediana propiedad al pasar de 39% a 47% la participación en superficie para 2012 además, del aumento mínimo en participación en área de las categorías de microfundio, minifundio y pequeña propiedad, en detrimento a la gran propiedad que sufrió un proceso de fragmentación al perder participación en más del 10% al pasar de 54% a 44% en el período 2000-2012 (Figura 9).

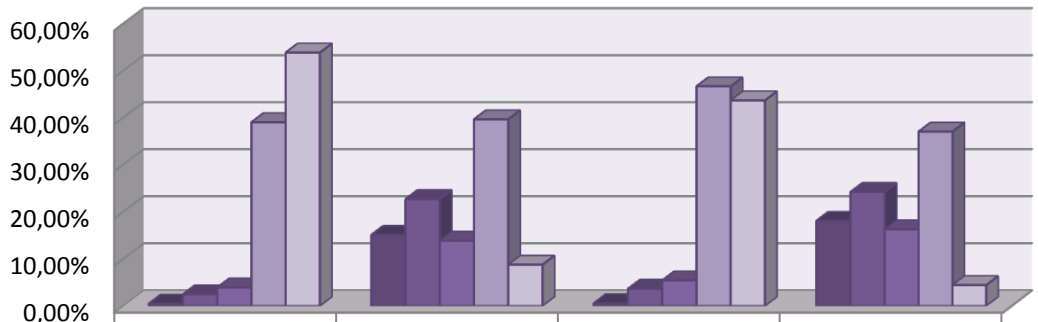

	Area/2000	Propietarios /2000	Area/2012	Propietarios /2012
Microfundio	0,47%	15,08%	0,57%	18,06%
Minifundio	2,47%	22,68%	3,65%	24,20%
Pequeña Propiedad	3,91%	13,87%	5,43%	16,28%
Mediana Propiedad	39,03%	39,65%	46,67%	37,03%
Gran Propiedad	53,85%	8,76%	43,68%	4,43%

Figura 9. Distribución de la tierra rural por tamaño de propiedad en la región del Ariari, 2000 y 2012, porcentaje de área y propietarios. Tomado de Acosta, Hernández & Flores, 2015

Por otra parte, en relación a la concentración de la propiedad rural, según datos del Atlas de Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, la concentración de la distribución de los predios en grandes extensiones para el año 2009 en el departamento del Meta redundo en un índice de Gini de 0,86, cuya concentración de la tierra figuran entre los más altos a nivel nacional. Así mismo, para el año 2009 el índice de Gini, medido por propietarios fue de 0,86. Aunque el índice de Gini parece mejorar en relación al periodo de 1984 – 1997, este sigue siendo superior a 0,8, lo cual indica que la concentración de la propiedad no ha tenido una modificación impórtate en el departamento. A nivel de subregiones, el Ariari presentó durante el periodo 2000-2012 un índice de Gini promedio de 0,65.

A nivel municipal la propiedad rural está más concentrada en municipios como Retrepo, Cumaral, Acacias, Castilla la nueva, San Martin, Mapiripan, Puerto Concordia, Puerto Rico, Puerto Lleras, Mesetas, fuente de Oro, Vistahermosa y Granada; cuyo Gini de propietarios y de tierras para el año 2009 oscilo entre 0,66 a 1,5. (Figura 10).

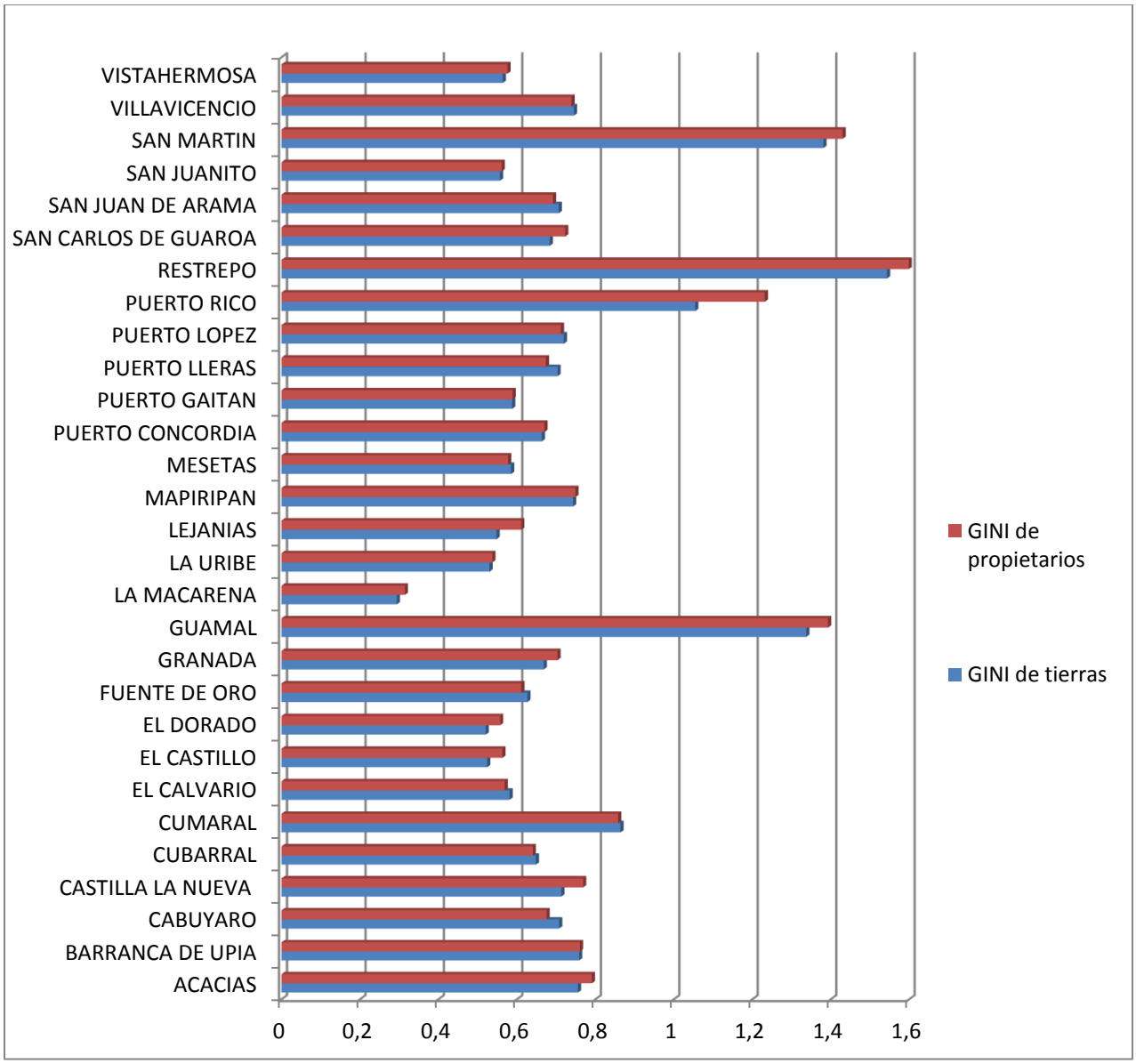

Figura 10. Índices de Gini de propietarios y tierras a nivel municipal en el departamento del Meta, año 2009. Tomado del IGAC, 2012.

Se hace imperativo indicar, que con excepción de la Macarena, todos los municipios del sur del Meta, los cuales tiene presencia de cultivos de coca, desplazamiento y profundización del conflicto armado, tiene una concentración de la propiedad alta, incluso el municipio de Puerto Concordia presenta un índice de Gini superior a 1. Bajo este contexto, en el departamento del Meta está más concentrada la propiedad en los municipios con mayor grado de urbanización, más cercanos a Villavicencio y con mayor densidad demográfica. Así mismo, los índices de Gini superiores a 0,65 están en toda la frontera agropecuaria incorporada, -como en el caso de la

región del Ariari-, y los inferiores lo están más en la periferia de la frontera donde los índices de ruralidad son más altos, o en zonas con menores densidades de población y más alejadas de los centros más poblados.

En este sentido, en el departamento del Meta los hechos de violencia ocasionada por los grupos al margen de la ley, se presentan en territorios con abundancia de recursos estratégicos o bienes primarios como la tierra y los cultivos ilícitos. De manera que el conflicto se concentra en territorios que experimentan transformaciones económicas y en los que existen y se desarrollan por parte de los grupos de interés, mecanismos muy definidos de exclusión y de concentración de recursos como la tierra.

6.2.PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LOS MUNICIPIOS DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTAHERMOSA.

Antes de analizar la producción agrícola de os municipios de Fuente de Oro, Lejanías, Granada, Mesetas y Vistahermosa, en términos de hectáreas cosechadas y toneladas producidas de los cultivos más representativos, se hace imperativo analizar el uso del suelo en el departamento, con el fin de evidenciar su vocación productiva desde 1995. Teniendo en cuenta lo anterior, al analizar el uso del suelo -según las estadísticas disponibles-, se observó que el departamento del Meta no ha cambiado su vocación en los últimos 20 años. Para el año de 1995 del total de 3.906.436 hectáreas en uso, 185.669 has correspondían a explotación agrícola, 3.271.834 has se destinaros a uso pecuario, 407.996 has a bosques y 40.935 has a otros usos. Así mismo, para el año 2015 de las 5.314.133 hectáreas disponibles en el Meta, 316.574 has se destinaron a usos agropecuarios, 4.686.054 has correspondían a explotaciones pecuarias y 240.713 has a bosques y 50.576 has a otros usos (Figura 11).

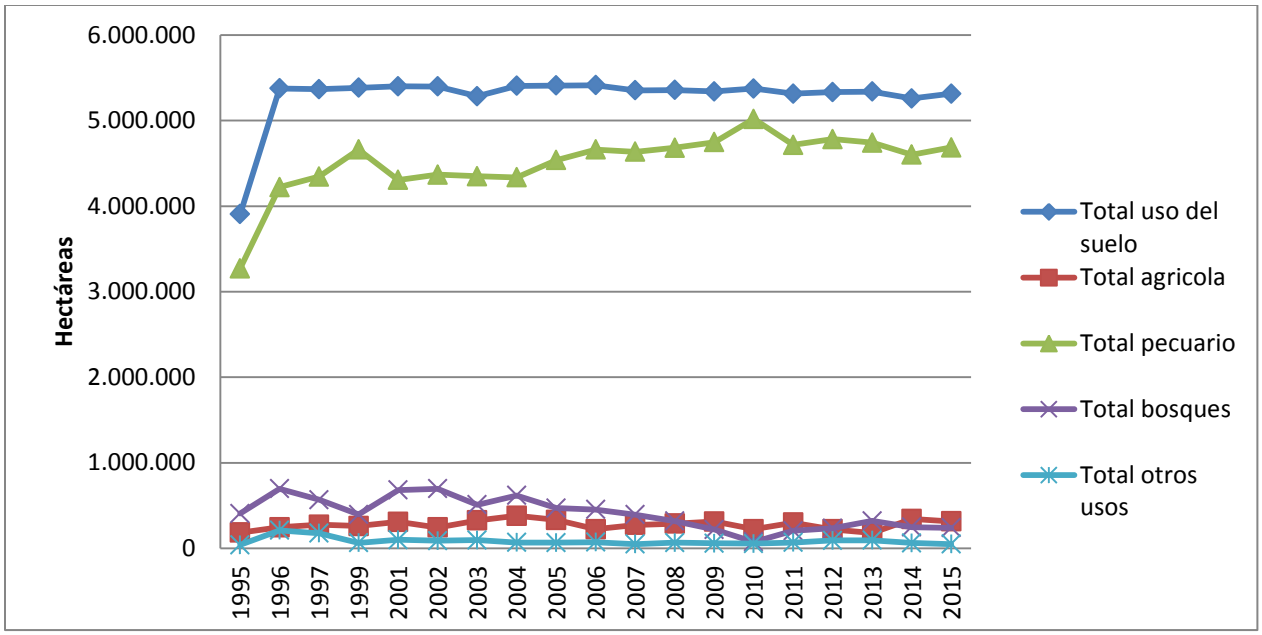

Figura 11. Uso del suelo en el departamento del Meta, 2006-2013. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

En el Meta en promedio, menos del 5% del suelo está dedicado a la explotación agrícola, por el contrario cerca del 80% del suelo se utiliza en actividades pecuarias, el 7,3% se usa en bosques y menos del 2% se destina a otros usos. Bajo este contexto en el departamento del Meta pareciese existir un modelo anticampesino y antiagrario, donde la utilización de la tierra en actividades pecuarias conduce a generar problemas en el abastecimiento de alimentos, a incentivar la inconformidad social y a influir, directamente, sobre la producción agropecuaria.

En cuanto al desempeño del sector agropecuario específicamente de los municipios del Ariari expuestos a análisis, durante el periodo 2007-2014, se observa una tendencia creciente al pasar de 43.000 has cosechadas en el año 2007 a 59.233 hectáreas en el 2014. Aunque la tendencia creciente se mantiene, se observan descensos importantes de la producción agrícola durante los años 2010 y 2013 (Figura 12).

De otro lado, aunque los cultivos transitorios, representaron cerca del 52% del total de la producción agrícola cosechada en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, durante el periodo 2007 – 2014 estos tuvieron crecimiento promedio anual de 0,2%; por el contrario los cultivos permanentes tuvieron un crecimiento promedio anual del

1%; así mismo, a partir del año 2012, los cultivos permanentes se han afianzado en relación a los cultivos transitorios (Figura 11).

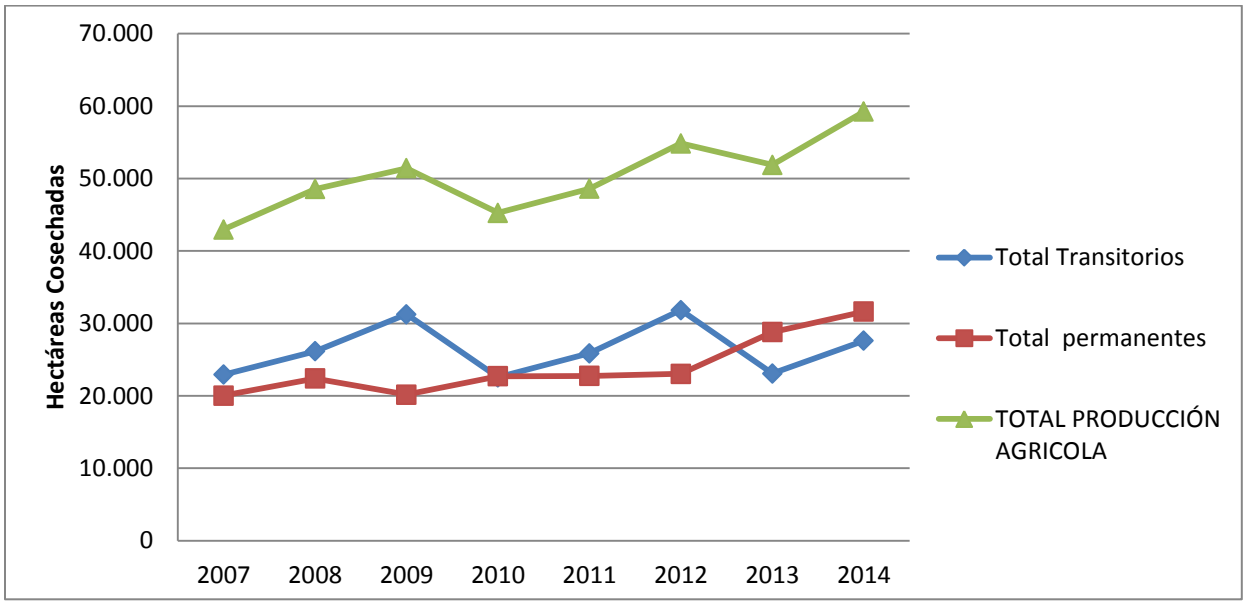

Figura 12. Comportamiento de la producción agrícola en hectáreas cosechadas, promedio de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 - 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Por otra parte, el municipio de Fuente de Oro represento el 39,9% (160.772 hectáreas cosechadas) de la producción total de los 5 municipios analizados, seguido de Granada con una participación del 24% (98.106 hectáreas cosechadas), Lejanías con el 14% (57.613 hectáreas) y Vistahermosa con una representatividad del 13% (56.118 hectáreas); el municipio de Mesetas fue el ente territorial que menor contribución tuvo dentro de la producción agrícola, con una participación promedio del 7% durante el periodo de estudio (Figura 13).

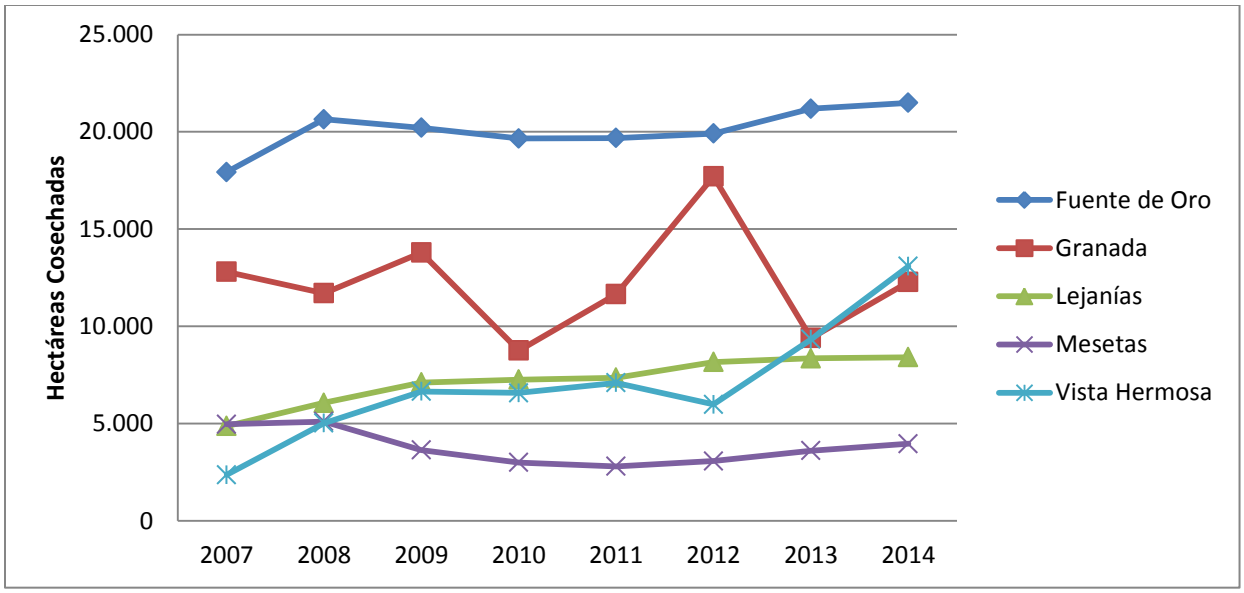

Figura 13. Comportamiento de la producción agrícola en hectáreas cosechadas de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 - 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Al analizar las hectáreas cosechadas por cultivos, se observa que dentro de los cultivos transitorios durante el periodo 2007-2014, el arroz ha representado en promedio cerca del 53% de los cultivos cosechados, seguidos del maíz tecnificado y tradicional, con una representatividad del 23% y 12% respectivamente. Así mismo, se observa que el comportamiento de los cultivos de arroz y maíz tecnificado ha sido creciente, con algunas reducciones preponderante en los años 2008 y 2011 para el caso del arroz y en los años 2010 y 2011 para el maíz tecnificado. Por el contrario, los cultivos de Maíz tradicional, soya y frijol han decrecido durante el periodo 2007-2014 (Figura 14).

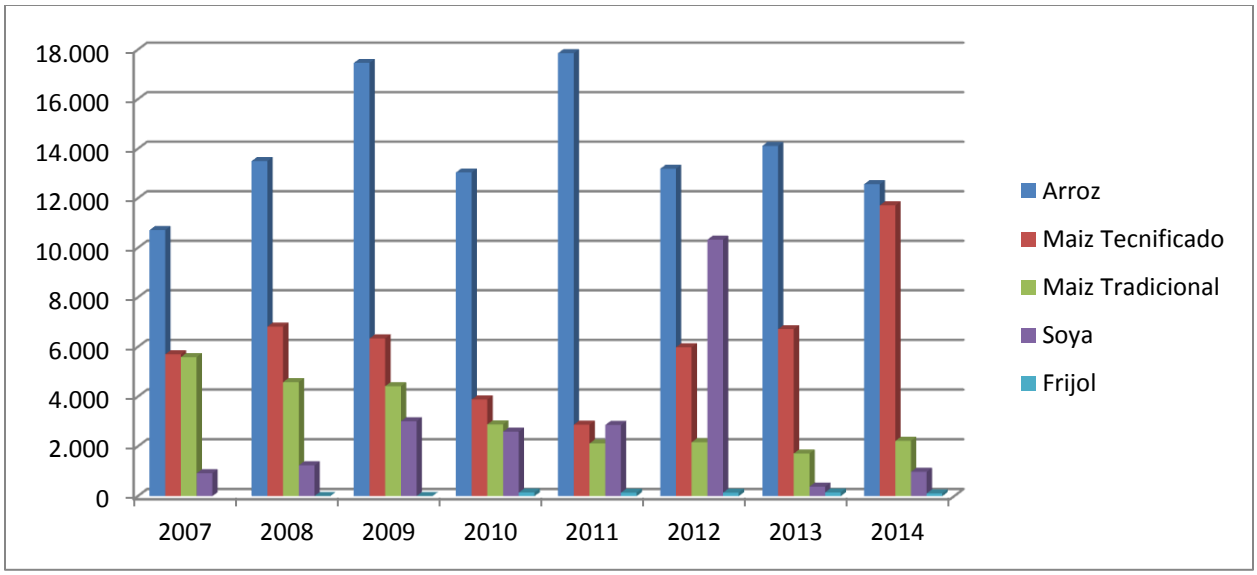

Figura 14. Comportamiento del total de cultivos transitorios, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

En cuanto a los cultivos permanentes, excluyendo a los frutales, el plátano representa en promedio el 48,7% de los cultivos cosechados durante el periodo 2007-2014, seguido de la palma de aceite con un 25% y la yuca con 8,8%. Aunque cultivos como el café y el cacao tiene una representación menor del 8% en el área cosechada, estos cultivos permanentes han adquirido gran preponderancia en la economía campesina de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa (Figura 15).

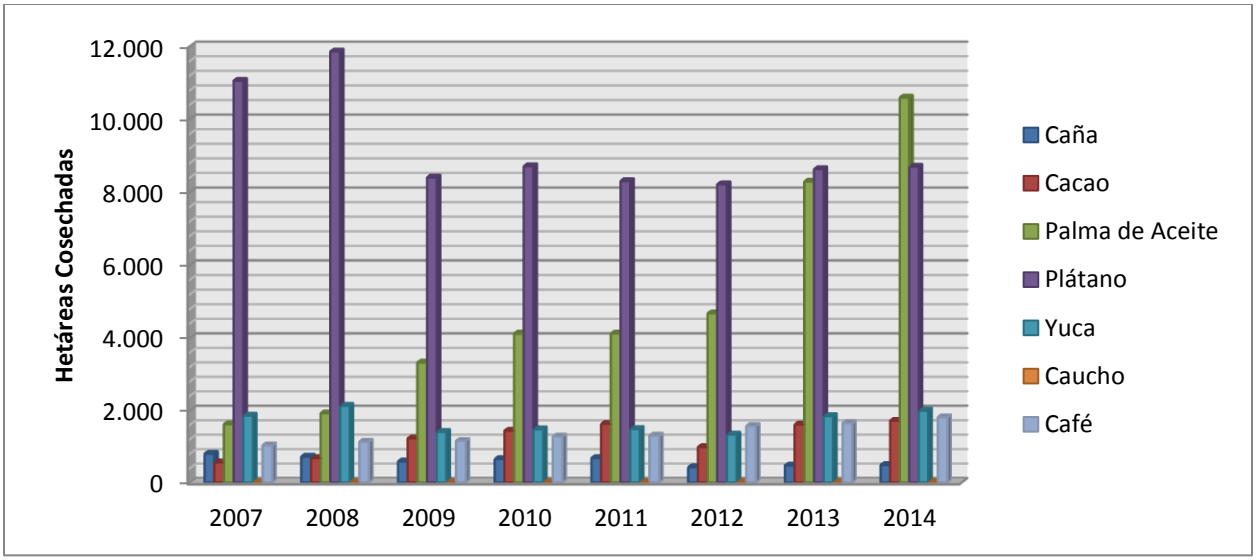

Figura 15. Comportamiento del total de cultivos permanentes, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Por otra parte, dentro de los frutales cosechados en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa durante el periodo 2007-2014, los cítricos representan en promedio el 44% del área cosechada en estos municipios del Ariari, seguido de la guayaba pera con un 34%, el maracuyá con un 12%, y la piña y la papaya con un 4% y 3% respectivamente (Figura 16).

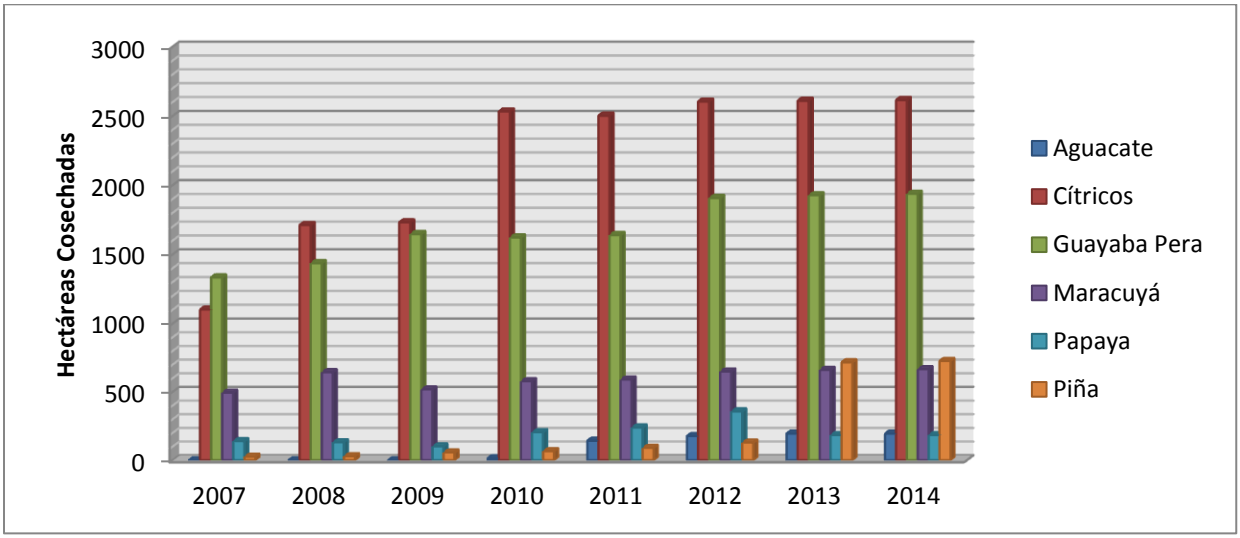

Figura 16. Comportamiento del total de los frutales cosechados, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

En cuanto a la producción por toneladas, se observa que este ha tenido un crecimiento prolongado, al pasar de 388.121 toneladas en el 2007 a 520.613 toneladas por hectárea en el 2014, lo cual representa un crecimiento durante el periodo del 25%. La producción por toneladas de los cultivos transitorios ha venido decreciendo a una tasa anual del 3% y representa en promedio el 26% de la producción agrícola total de los 5 municipios del Ariari expuestos a análisis; por el contrario los cultivos permanentes han tenido un crecimiento durante el periodo de estudio del 3,8% promedio anual (Figura 17).

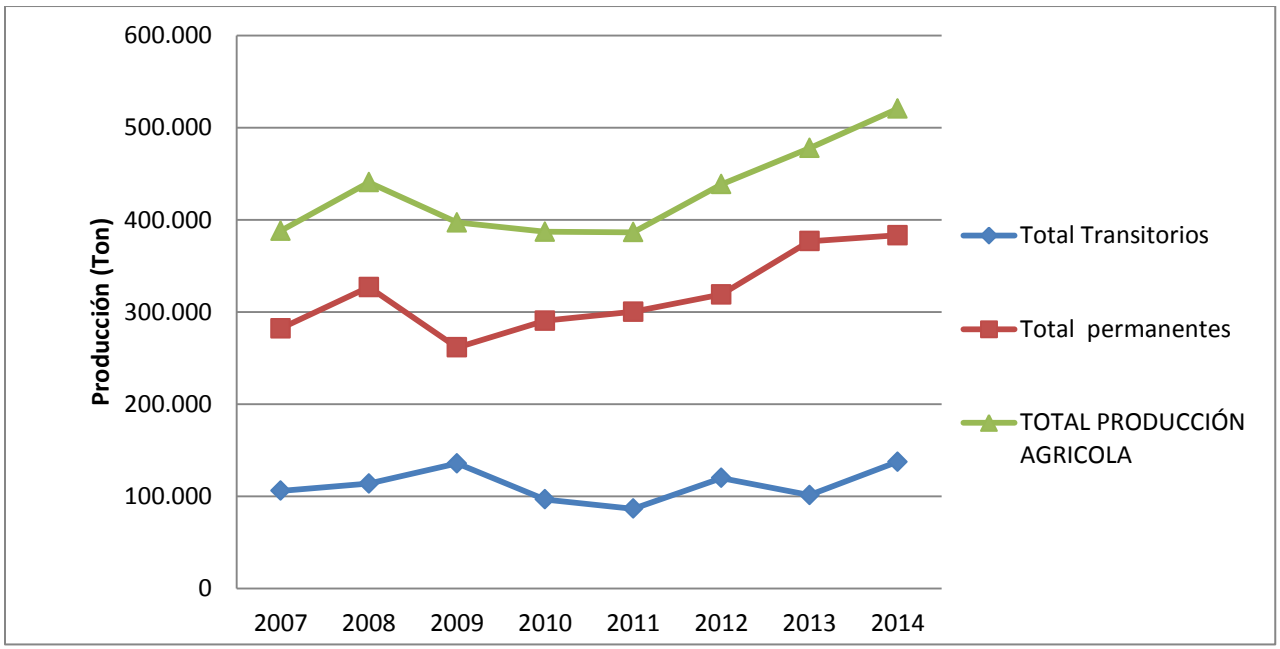

Figura 17. Comportamiento de la producción agrícola por toneladas en los 5 municipios de análisis 2007 - 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

De otro lado, el municipio de Fuente de Oro represento el 40,3% (1.836.827 toneladas producidas) de la producción total de los 5 municipios analizados, seguido de Lejanías con el 25% (867.864 toneladas), Granada con una participación del 21% (737.143 toneladas) y Vistahermosa con una representatividad del 8% (281.111 toneladas); el municipio de Mesetas fue el ente territorial que menor contribución tuvo dentro de la producción agrícola, con una participación promedio del 4% durante el periodo de estudio (Figura 18).

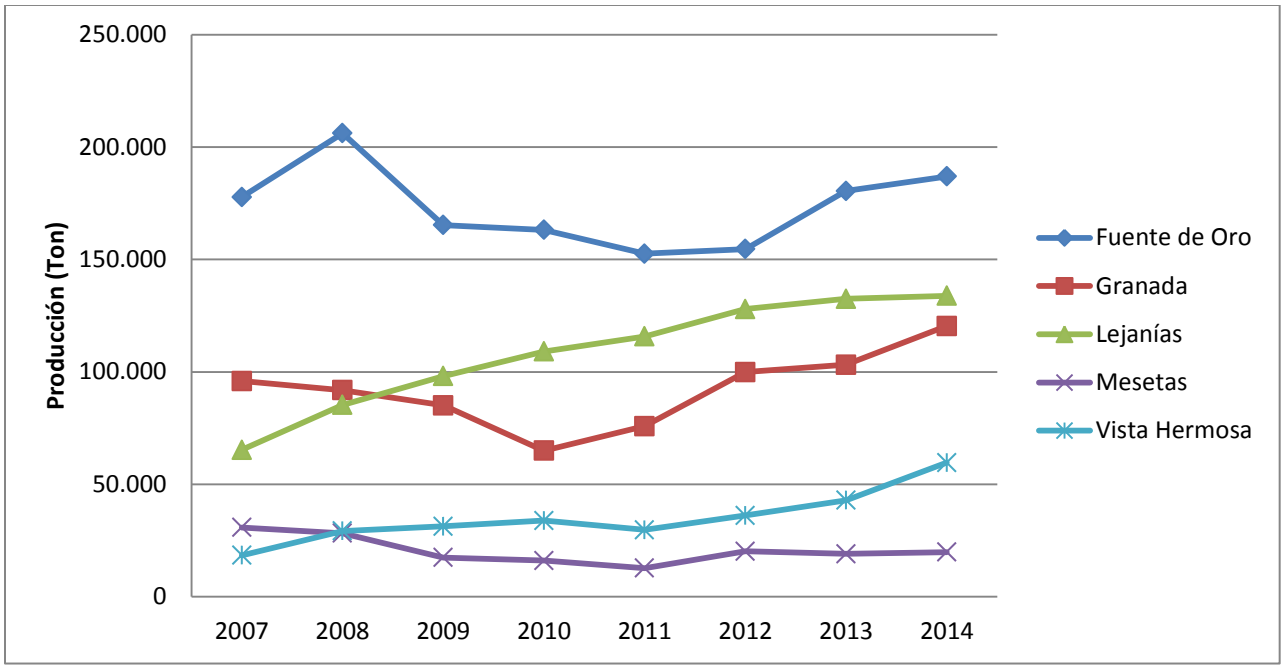

Figura 18. Comportamiento de la producción agrícola por toneladas de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 - 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Al analizar la producción por cultivo se encuentra que durante el periodo 2007-2014, el arroz ha representado en promedio cerca del 60,7% de la producción de cultivos transitorios en los municipios analizados de la región del Ariari, seguido del maíz tecnificado con el 28,5%, el maíz tradicional con una participación del 5,4% y la soya con una representatividad del 4% (Figura 19).

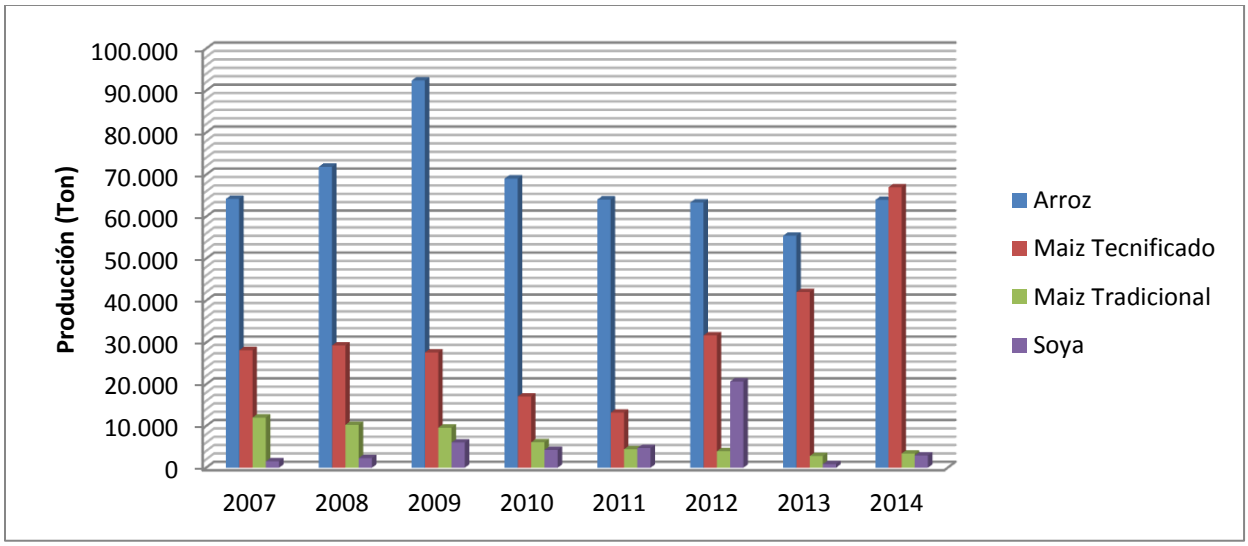

Figura 19. Comportamiento del total de la producción en cultivos transitorios, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias

En cuanto a la producción por toneladas de los cultivos permanentes, -excluyendo a los frutales-, se observa que el plátano ocupa el 78,7% de la producción por toneladas de cultivos anuales, seguido por el cultivo de yuca con una representatividad del 11% y la palma de aceite con una participación del 7%. Cultivos como el café, la caña y el caucho tienen una participación menor o igual al 2% dentro de la producción de permanentes (Figura 20).

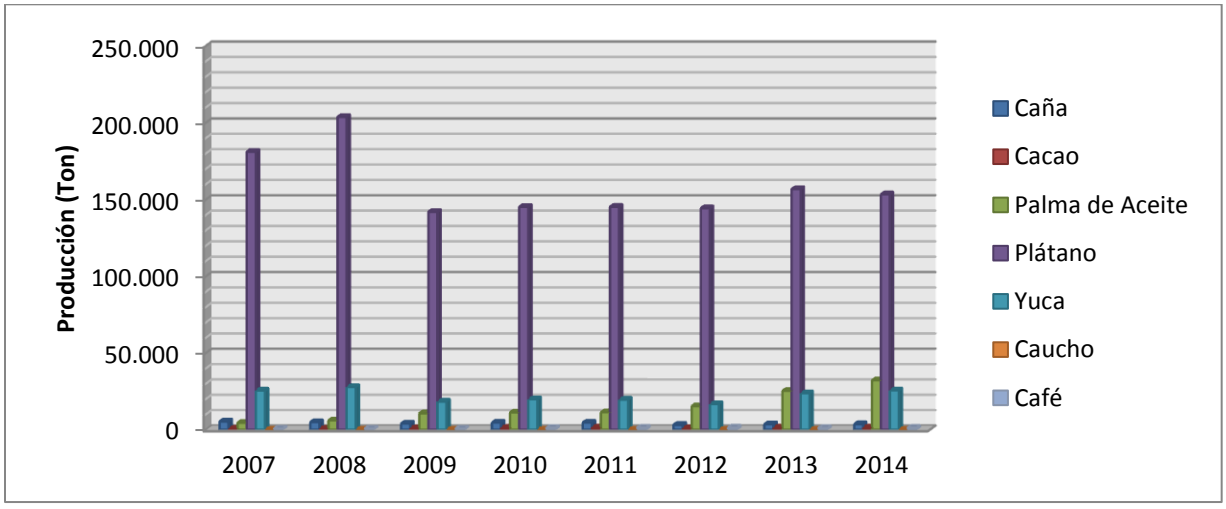

Figura 20. Comportamiento del total de la producción de los cultivos permanentes, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

En relación a los frutales, los cítricos representan el 43,4% de la producción frutícola, seguido de la guayaba pera con una representatividad del 28,4%, el maracuyá y la piña con una participación del 11% y 10% respectivamente. Así mismo, es de destacar la participación del cultivo de papaya, al cual ocupan los 5% de la producción de frutales en los municipios del Ariari analizados (Figura 21).

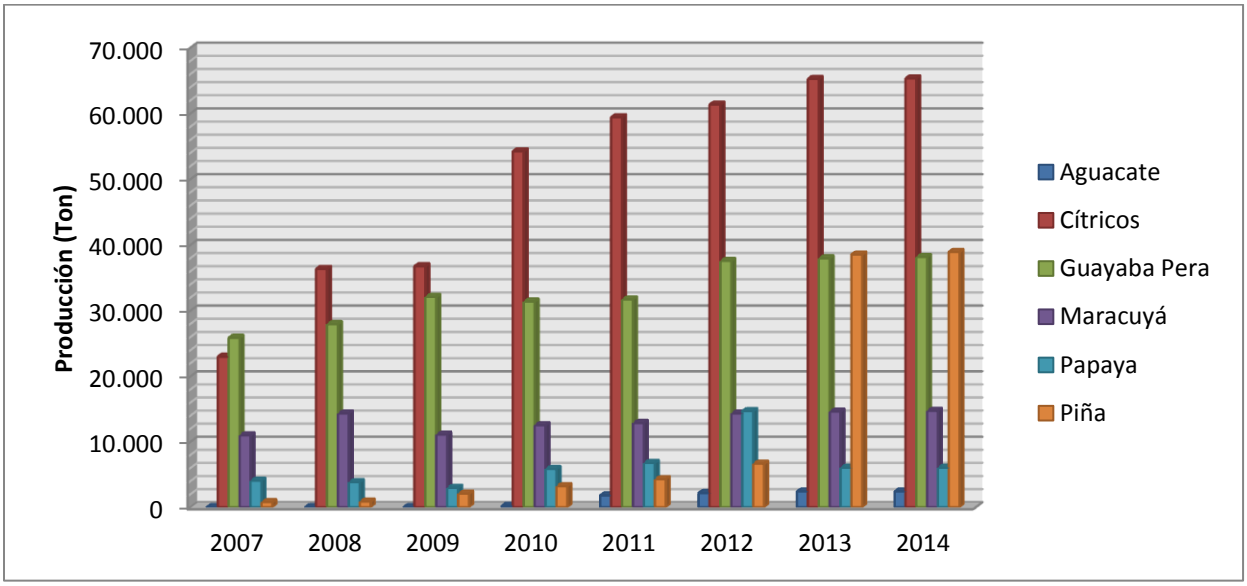

Figura 21. Comportamiento del total de los frutales producidos, promedio anual de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007 – 2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Por otra parte, al analizar el uso del suelo, se observa que en promedio, menos del 5% del suelo está dedicado a la explotación agrícola, por el contrario el 88,6% del suelo se utiliza en actividades pecuarias, el 5,2% se usa en bosques y menos del 2% se destina a otros usos (Figura 22). En este contexto, la irracionalidad de la estructura productiva y de tenencia de tierras se manifiesta en el hecho de que la agricultura que sólo usa el 24% de la tierra apta para esa actividad, aporta el 63,4% del valor de la producción, mientras la ganadería bovina que sobreutiliza apreciablemente los suelos y deteriora los recursos naturales en una actividad más extensiva que intensiva, sólo aporta el 26,6% del valor de la producción (García, 2008).

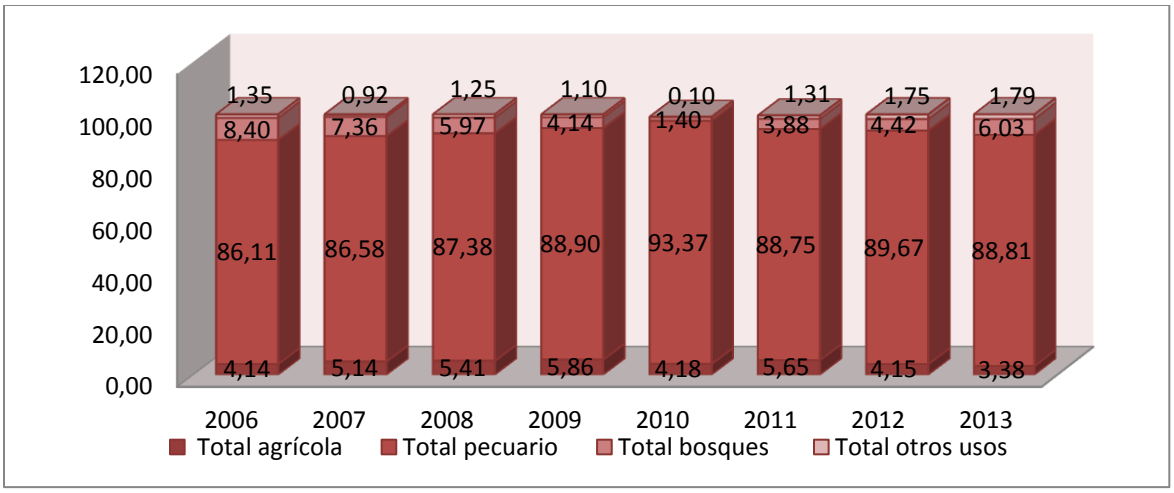

Figura 22. Uso del suelo en la región del Ariari, representación porcentual, periodo 2006-2013. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias.

Lo descrito anteriormente, no invalida la actividad pecuaria, pero sí llama la atención sobre la necesidad de contar con una ganadería menos extensiva que haga un uso más intensivo de la tierra, genere mayor empleo e ingresos, y abandone el criterio de tener grandes extensiones de tierra para valorizarlas y adquirir y ejercer poder político y económico. En este sentido, el departamento del Meta ha tenido una estructura productiva con un uso irracional del suelo que se conjuga con su estructura predial inequitativa para constituir una estructura agraria trunca, ineficiente y fuente de permanentes conflictos.

En este mismo sentido, al relacionar la concentración de la propiedad rural, el desplazamiento forzado, la siembra prolongada de cultivos de coca y la producción agropecuaria en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, se podría decir que la confluencia sostenida y hoy agravada de los fenómenos nombrados con antelación y sus relaciones con otros comportamientos de la economía como son los asociados con los mercados laborales, permite sugerir la existencia de una relación de "población, territorio y formación de oferta laboral"; donde los sectores dominantes del departamento, ante la magnitud del territorio y el número relativamente reducido de sus habitantes han optado por restringir el acceso a la tierra y a los mercados a la población rural. Lo anterior ha limitado las posibilidades de estabilización de estas comunidades en las áreas tradicionales de asentamiento campesino, afectadas por la reducción de sus parcelas (microfundización), la pérdida de suelos, aguas y biodiversidad, derivadas de las condiciones tecnológicas precarias de las explotaciones, y por la

expansión del latifundio, que no genera ni producción ni empleo, forzándolos a constituirse en mano de obra ambulante entre el campo y la ciudad en los mercados laborales (Fajardo, 2004).

Estas condiciones de inestabilidad de la mano de obra generada que los asentamientos campesinos no se resuelven en las explotaciones agrícolas de carácter comercial por la estacionalidad de sus demandas de trabajadores, los cuales han de dirigirse entonces hacia los mercados laborales urbanos informales, lo cual amplía su sobre-explotación. De hecho, las caracterizaciones de los municipios del Ariari expuestos a análisis permiten evidenciar que los cambios en la dinámica agrícola y la propia ampliación del conflicto armado, han llevado a extender el ámbito de las migraciones al conjunto del territorio departamental y nacional.

En este sentido, la expansión del control monopólico de la tierra y la ampliación del conflicto armado como vía para forzar a colonos, jornaleros sin tierra y otros pequeños campesinos a ofrecer su fuerza de trabajo a las grandes explotaciones (como la caña, el caucho y la palma de aceite), se conjugan con la informalización, precarización del empleo y de las condiciones de vida de la población rural acentuada en municipios como Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa.

6.3.ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CONFLCITO ARMADO SOBRE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO, LEJANÍAS, GRANADA, MESETAS Y VISTAHERMOSA.

El conflicto afecta a la producción agrícola de los hogares a través de diversos mecanismos. Las agresiones directas a la población y la violencia, la incertidumbre y el miedo que genera vivir en medio del conflicto y la imposición de reglas por parte de los grupos armados aumentan los costos productivos y obligan a los hogares a modificar sus decisiones de producción. Algunos efectos negativos del conflicto sobre la producción, debido a la incertidumbre y el miedo, suceden incluso sin la incidencia de la violencia y los ataques propios del conflicto armado. Ello se debe a que la simple presencia de los grupos armados genera un ambiente de incertidumbre y terror que conlleva cambios en el comportamiento de los individuos.

Las agresiones a la población y la violencia causan destrucción de activos e infraestructura, incremento de los costos de transacción y deterioro del capital humano. Los hogares residentes en regiones de conflicto están sometidos a la quema de cultivos, robo de activos productivos, despojo de tierras y destrucción de infraestructura para transportar los productos, entre otros. Este deterioro en sus insumos de producción y en la infraestructura necesaria para emprender procesos de comercialización causa una reducción en la producción agropecuaria. La muerte de personas, el reclutamiento y el desplazamiento forzoso disminuyen la disponibilidad de mano de obra. Las acciones de los grupos armados también imponen obstáculos para el funcionamiento adecuado de algunos mercados, tales como los mercados de insumos y financieros. Todo lo anterior ocasiona un incremento en el precio de los insumos y un consecuente aumento en los costos de producción (Ibáñez & Arias, 2012).

Dado que el conflicto sucede primordialmente en las áreas rurales, es posible presumir que ha afectado de manera importante la agricultura y los pequeños productores. Esto por dos razones fundamentales: primero, porque la tierra siempre ha sido uno de los pivotes del conflicto y, segundo por la ausencia estatal en lugares aislados de los centros urbanos. Una correlación entre el conflicto, medido por el número de hechos violentos y la producción total agrícola de los municipios puestos en análisis, se ilustra en la figura 23. En esta, se observa que a mayor número de hechos ocasionados por los grupos armados menor es la producción del sector agrícola.

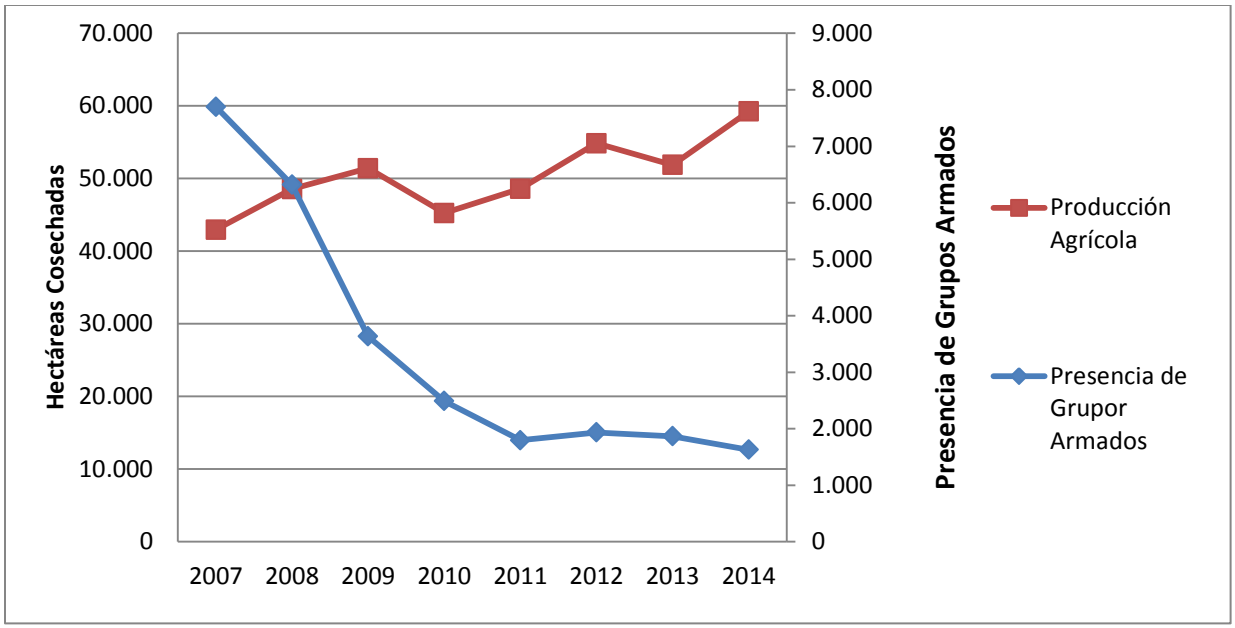

Figura 23. Promedio de la Producción agrícola total de los municipios analizados y número de hechos violentos causados por grupos armados, 2007-2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias y Registro Único de Víctimas

La relación entre presencia de grupos y la producción agrícola se presenta por diversos canales: el aumento en costos, tanto de producción como de comercialización y cambios en el uso del suelo e inversión. Primero, el miedo y aprehensión de vivir en un contexto de conflicto, incluso sin que el hogar sea atacado directamente, debilita los mercados de insumos. El riesgo que enfrentan los proveedores de insumos, aunado a la destrucción de infraestructura, y la reducción en la oferta laboral debido a la migración forzada producen una contracción en la oferta de insumos, lo cual se traduce en un mayor precio y, por consiguiente, en una menor producción.

Segundo, la percepción del riesgo constante a ser desplazado o a perder sus tierras y activos productivos produce incentivos para el cambio en los usos del suelo; ya que es posible que aumente el porcentaje del suelo para la producción de cultivos transitorios, a costa de una reducción en los permanentes, incluso si estos últimos son más rentables que los primeros. Ello debido a que los cultivos transitorios dan cosechas más seguidas que los permanentes y, en muchos casos, requieren una menor inversión. Los cultivos transitorios permiten entonces a los hogares recuperar su inversión en un periodo más corto de tiempo y contar con efectivo permanentemente (Ibáñez & Arias, 2012). En el caso de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, pareciese existir este tipo relación, pues conforme

disminuye la presencia de grupos armados, -manifestada ésta en hechos violentos,- aumenta las hectáreas cosechadas en cultivos permanentes (Figura 24).

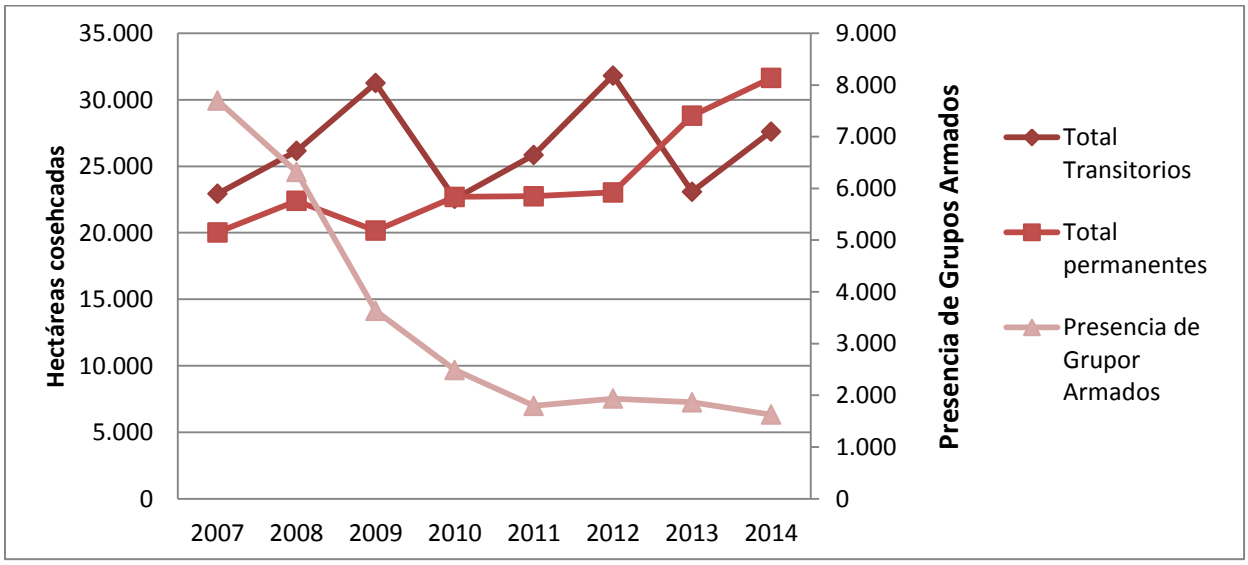

Figura 24. Relación de Presencia de grupos armados y hectáreas cosechadas en cultivos permanentes y transitorios, promedio municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2007-2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias, Registro Único de Víctimas y Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos –CERAC

De otro lado, la cantidad de tierra que los hogares asignan para los pastos donde ubican al ganado también puede modificarse debido al conflicto. Dado que la producción pecuaria otorga a los hogares la posibilidad de tener un flujo de efectivo diario, el porcentaje de tierra asignada para pastos puede aumentar. Sin embargo, aunque en los municipios de la región del Ariari analizados en el presente trabajo han asignado, en promedio cerca del 80% para pastos, no se puede afirmar que existe alguna relación directa entre la presencia de grupos armados con el número de hectáreas asignadas para pastos; pues por un lado, es posible que, en un contexto de conflicto, los hogares decidan vender su ganado ya que éste los hace más visibles ante los grupos armados y aumentan la posibilidad de que sean victimizados directamente. Y por otro, que simplemente exista un gran porcentaje de tierras sin usar para especulación por parte de grandes propietarios o terratenientes, como es el caso de la región del Ariari y en general en el departamento del Meta.

Las disputas por la tierra juegan un papel primordial en medio del conflicto. Estas son necesarias para el cultivo de bienes agrícolas, pero además son preciadas por los grupos ilegales.

Al alcanzar control territorial, los grupos armados generan zonas de retaguardia y corredores seguros para movilizar tropas, abastecimiento, droga, armas, etc. El amplio poder que han tenido los grupos ilegales en los municipios del Ariari, les has permitido apropiarse de grandes extensiones de tierra. Esto es negativo para la producción agrícola, pues junto con la informalidad en los derechos de propiedad, no permite que la tierra sea asignada adecuadamente a los agentes más eficientes. La incertidumbre proveniente de los derechos de propiedad sobre la tierra, es un impedimento adicional para la asignación eficiente y equitativa de los predios. En este sentido, de acuerdo con la información disponible, el 33,5% de las personas desplazadas durante el periodo 1990-2016, pertenecían a municipios con un coeficiente de Gini tanto de tierras como de propietarios superior al 0.58%; de hecho, municipios como Vistahermosa, y Mesetas que presentan niveles de desplazamientos considerables, muestran los índices de Gini más elevados de los municipios del Ariari analizados (Tabla 4).

Tabla 4.

Población desplazada y distribución de la tierra según municipio, periodo 1990-2016

Municipio	GINI de tierras	GINI de propietarios	% Población desplazada
VISTAHERMOSA	0,76	0,68	19,21
MESETAS	0,6	0,61	6,05
GRANADA	0,66	0,70	3,02
MESETAS	0,59	0,58	6,05
FUENTE DE ORO	0,62	0,61	1,06
LEJANIAS	0,59	0,67	4,16

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Único de Victimas, actualizado 01 de abril de 2017 y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

De otro lado, de acuerdo con la información disponible, el 78.4% de las personas desplazadas a nivel nacional pertenecían a departamentos con un coeficiente de Gini superior al 0.73. Si se analiza el índice de Gini de tierras y propietarios a nivel nacional, se encuentra que en promedio han sido superiores a 0.85, lo cual refleja una gran concentración de la propiedad rural (Figura 25). Comparándolo con los municipios analizados del Ariari, se observa que aunque el Gini tanto de tierras como de propietarios no se acerca a 0,80; si se evidencia, la relación existente entre el desplazamiento y la concentración de la propiedad rural. De hecho, estas características de tamaño de las poblaciones afectadas y lugares de origen de los

desplazamientos, dan indicios sobre la naturaleza del fenómeno, el cual está ligado a ordenamientos estructurales de la apropiación de la tierra y de otros recursos estratégicos (Fajardo, 2004).

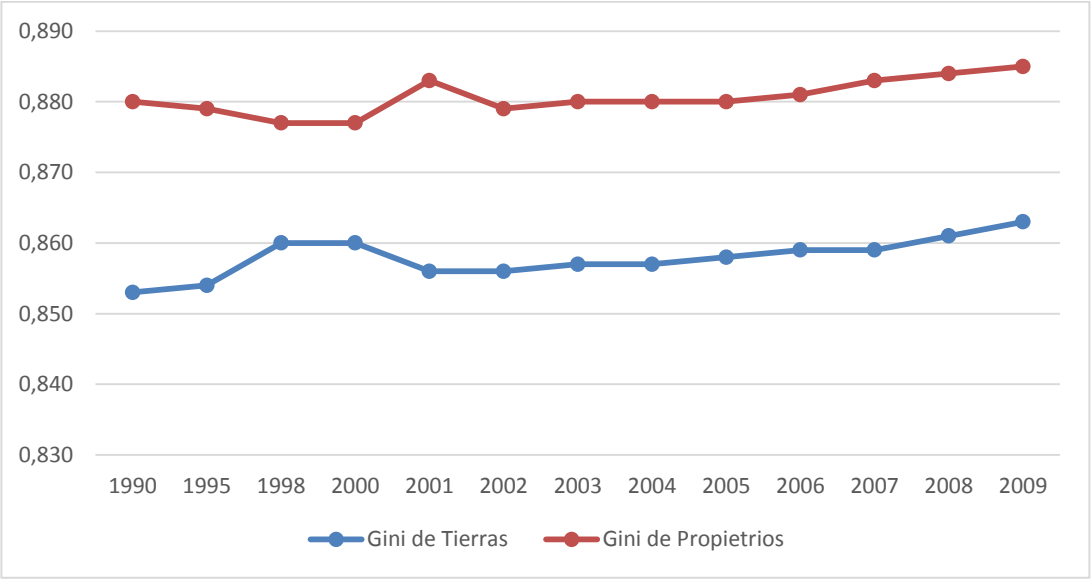

Figura 25. Índices de Gini de tierras y propietarios a nivel nacional, periodo 1990-2009. Tomado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Así mismo, el probable despojo de tierra, reduce la confianza y sensación de seguridad. Para minimizar las pérdidas ante un posible despojo, los productores conducen la explotación de los predios a un nivel por debajo de su potencial. Adicionalmente, el despojo real de la tierra impide todo tipo de explotación del predio por parte del propietario original. Lo anterior es una clara limitación para la producción agrícola.

Teniendo en cuenta lo anterior, al analizar el número de desplazamientos y las hectáreas sembradas en coca con la producción agrícola en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, se observa que existe una relación directa entre estas variables, pues conforme aumentan los cultivos de coca y los desplazamientos, disminuye la producción agrícola (Figura 26).

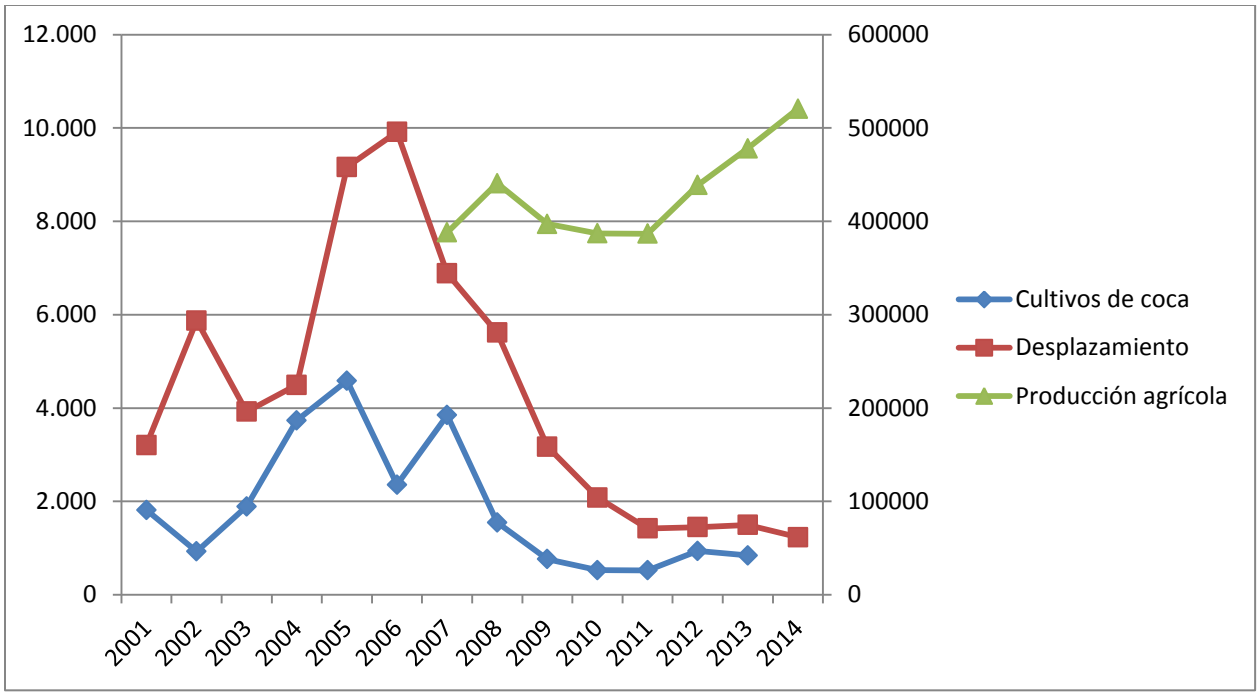

Figura 26. Relación entre cultivos de coca, desplazamiento y producción agrícola, promedio municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa, 2001-2014. Elaboración propia en base al MADR - Encuestas Nacionales Agropecuarias, Registro Único de Victimas y El Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).

Adicionalmente a lo anterior, se hace necesario indicar que el negocio del narcotráfico afecta directamente la producción agrícola de los municipios analizados ubicados en la región del Ariari, pues los grupos armados promueven el proceso de producción y distribución de narcóticos en sus zonas de dominio, siendo la coca su principal producto. Las altas rentabilidades del narcotráfico, hacen atractivo el negocio y generan que parte de la población se involucre en él. El poder de los grupos ilegales, les permite obligar a la población a apoyarlos en los distintos pasos del proceso de producción y distribución de las drogas. Esto genera aún más distorsiones en el entorno económico regional (Fajardo, 2004).

CONCLUSIONES

Los resultados del presente trabajo indicaron que existe un vínculo estrecho y una correlación negativa entre el conflicto armado, los cultivos ilícitos, el desplazamiento forzado, la tenencia, concentración y uso de la propiedad rural con la producción agrícola de los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vistahermosa.

El conflicto armado afecta la producción agrícola de los productores de los municipios analizados ubicados en la región el Ariari. El efecto trasciende los impactos directos producto de la devastación de la violencia armada. El control y la presencia de los grupos armados generan cambios en las decisiones productivas de los hogares que están enfocados a minimizar el riesgo de ser víctimas de ataques o para adaptarse al sistema de gobernanza imperante en la región. Dichos cambios derivan en una menor producción agrícola presente y presumiblemente futura.

El desarrollo económico de esencia ganadera y agrícola, ha hecho que el departamento del Meta enfrente grandes diferencias en torno a la tenencia, distribución y uso de la propiedad rural. Al respecto, en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa pareciese existir un modelo anticampesino y antiagrario, ya que el departamento del Meta ha tenido una estructura productiva con un uso irracional del suelo que se conjuga con su estructura predial inequitativa para constituir una estructura agraria trunca, ineficiente y fuente de permanentes conflictos.

Así mismo, se evidencio que existen grandes desigualdades en cuanto a la tenencia y concentración de la tierra, que no solo generan conflictos sociales entre los actores que se configuran en el territorio, sino también se convierten en causal para el hostigamiento de la población y el posterior desplazamiento de la misma. Por otra parte, también comprometen la eficiencia económica, toda vez que la seguridad de la tenencia de la propiedad y la democratización de la misma, se constituye en elementos estratégicos para la producción y el sostenimiento de sistemas productivos y para garantizar la estabilidad de los asentamientos humanos y de sus ingresos.

Además de los efectos directos y visibles, la violencia armada altera el uso de la tierra y la inversión debido a la presencia de los grupos al margen de la ley. La incertidumbre causada

por el conflicto armado pareciera obligar a los pobladores rurales a concentrarse en la producción agropecuaria que genera retornos en el corto plazo, tal como los cultivos transitorios. La posibilidad de ser víctimas del conflicto y tener que abandonar sus tierras puede generar incentivos para que los hogares inviertan en actividades que generen efectivo en el corto plazo, y así no perder sus inversiones en un eventual desplazamiento. La cosecha periódica de cultivos transitorios es una fuente permanente de recursos para los hogares. Los productores no abandonan sus actividades productivas, pero se colocan en una senda de más baja producción al reducir inicialmente la inversión y dejar un mayor porcentaje de tierras sin explotar.

RECOMENDACIONES

La relevancia de los resultados obtenidos es causada por el importante papel del sector agrícola en la región del Ariari y en general en el departamento del Meta. En este sentido, se hace imperativo que los diferentes programas y políticas públicas estén encaminados a generar una distribución de la tierra más equitativa y con claridad en los derechos de propiedad. Esto es importante para crear un ambiente seguro y de confianza para los productores, que les permita tener mayor seguridad en sus inversiones de largo plazo.

En este sentido, es preponderante asegurarle al productor campesino no solo una infraestructura vial, de salud, educativa y de recreación que haga sostenible su calidad de vida en su territorio, sino que también es necesario garantizar una protección en el mercado de tierras para evitar la pérdida del mismo en medio de un contexto de asimetrías comerciales frente a las inversiones del gran capital. En este contexto, no se puede aceptar, al contrario, se deben tomar medidas de política pública social y económica para evitar a toda costa que los procesos de formalización faciliten la concentración de la propiedad de la tierra.

De otro lado, es indispensable tener en cuenta la claridad sobre el papel que juega la persistencia y expansión del poder territorial del latifundio como raíz de los desplazamientos forzados: su función en el acaparamiento de espacios estratégicos, en el cerco a las economías campesinas asociado a la persistencia de una economía especulativa. Consecuentemente, su superación solamente será posible liquidando el poder político asociado a la concentración de la propiedad, garantizando al mismo tiempo la territorialización de las comunidades campesinas, de afrodescendientes e indígenas, a través de un reordenamiento social territorial y político efectivo, encaminado a la racionalización de la ocupación y uso del espacio y el respeto a los derechos humanos y al patrimonio de las comunidades, generalmente las víctimas más comunes del desarraigo forzado.

Por otra parte, es necesario proteger la mano de obra del sector rural y esforzarse por mejorar periódicamente su capacitación. Lo anterior promete grandes mejoras en productividad agrícola, dada la vital importancia de la mano de obra en la agricultura. Con mayor seguridad,

confianza, suficiente disponibilidad de mano de obra con la capacitación pertinente se hará más eficiente el sector rural e invertirá de manera eficiente sus recursos, con lo cual se consigue también el aprovechamiento oportuno de los recursos otorgados por el Estado.

Dada la importancia del narcotráfico como generador de implicaciones o impactos negativos en la producción agrícola, los resultados realzan la importancia de políticas que logren desvincular al sector agrícola del proceso de producción y distribución de las drogas.

Específicamente, se hace necesario que en el departamento del Meta, los planes y programas sean dirigidos primordialmente a la zona rural del Ariari. Pues por una parte, esta es una zona donde la población rural ha sido vulnerada por el conflicto armado, ya que durante años ha sido territorio de las FARC-EP; y por otra, la región del Ariari es una zona del Meta fundamental para el desarrollo productivo a nivel regional y nacional. Bajo esta premisa, las autoridades del gobierno departamental y municipal, deben discutir sobre la importancia de llevar los beneficios de planes, programas y políticas sociales y económicas a las zonas apartadas del Meta, y deben establecer los pasos a seguir, para que estos beneficios se garanticen con altos estándares de calidad y de manera equitativa; lo anterior, con el fin de lograr una mayor movilidad social y una mejor calidad de vida de la población rural metense, pues la inversión social y económica juegan un papel crítico en la disminución de la pobreza, el mejoramiento de la equidad y una mayor productividad agrícola.

REFERENCIAS

Ávila, A. (2012). Las FARC: la guerra que el país no quiere ver. Arcanos 17, 36-59.

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos -CERAC (2011). Riesgo por presencia de grupos armados ilegales en Colombia. [Versión en línea]. Recuperado el 03 de mayo de 2017 de: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/12_armadosilegales.pdf.

Duran, M. (2011). Conflicto armado y crecimiento económico municipal en Colombia. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia. [Versión en línea]. Recuperado el 20 de abril de 2016 de: http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_(PlantillaUnal).pdf.

Deas, M., & Llorente M. (1999) Reconocer la Guerra para Construir la Paz. Bogotá, Uniandes-Cerec-Norma, pp. 23 a 29.

Echandía Castilla, C. (2013). Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de las bandas criminales. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la paz (2013). Dinámicas del conflicto armado en el Meta y su impacto humanitario. [Versión en línea]. Recuperado el 19 de abril de 2015 de http://www.ideaspaz.org/publications/posts/511

Fajardo, D. (2004). El conflicto armado y su proyección en el campo. [Versión en línea]. Recuperado el 10 de mayo de 2017 de www.plagios.org/wp.../Anexo-4.-El-conflicto-armado-en-Colombia.-Fajardo-2004.pdf

Granada, S., Restrepo, J. A. y Vargas, A. (2009) "Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano". Restrepo, J. A. y Aponte, D. Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Human Rights Watch. (2001) La Sexta División. Relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia".

Ibáñez, A., Arias, M. (2012). Conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto? Documentos CEDE. Edición electrónica N° 44. [Versión en línea]. Recuperado el 20 de abril de 2016 de: https://economia.uniandes.edu.co/component/booklibrary/478/view/46/Documentos%20CEDE/142/conflicto-armado-en-colombia-y-produccion-agricola-aprenden-los-pequenos-productores-a-vivir-en-medio-del-conflicto

Ibáñez, A. M., & Muñoz, J. C. (2011). "La persistencia de la concentración de la propiedad en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2010?". Notas de Política. Escuela de Gobierno Alberto Lleras Restrepo. Universidad de los Andes (9), 4.

Ibáñez, A., M. & Velásquez A. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). SERIE POLITICAS SOCIALES 145. Santiago de Chile. [Versión en línea]. Recuperado el 26 de marzo de 2017 de: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf

Muños, J. C. (2010). Los caminos del café: Aproximación a la relación del conflicto armado rural en la producción cafetera Colombiana. Artículo, Bogotá. [Versión en línea]. Recuperado el 21 de abril de 2016 de: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Relacion_del_conflicto_armado_rural_en_la_producc_cafetera_en_Colombia_JCMunoz.pdf.

Machado, A., Amaya, R. (s.f). La violencia en Colombia y su impacto sobre el sector rural. Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural N° 24. [Versión en línea]. Recuperado el 21 de abril de 2016 de: http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/SCANNER/CDR%2024/articulo004.pdf.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2002). Panorama Actual del Meta. Bogotá: Vicepresidencia de la Republica. Fondo de Inversión para la Paz

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2011). "Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia Rural razones para la esperanza". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá.

Collier, P. (2001) "causas económicas de conflicto civil y sus implicaciones para la política ". World Bank.

Restrepo, J. C. (2011). "Política Integral de Tierras. Un viraje en la restitución y formalización de la propiedad agraria". Bogotá D.C. Villegas Editores.

Restrepo, J. A. (2009) "Análisis económico de conflictos internos". Restrepo, J. A. y Aponte, D. Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ruiz, M. y Rincón, M. (1991) Accidentes y muertes violentas en Colombia. Un estudio sobre las características y consecuencias demográficas 1965-1988. Instituto Nacional de Salud/ Centro Latinoamericano de Demografía. San José, Costa Rica.

Romero, M., & Arias, A. (2011). A diez años del inicio del plan Colombia: Los herederos de la geografía del narcotráfico y la amenaza de nuevos carteles. Arcanos 16, 4-27.

Spagat, M., Restrepo, J. A. y Vargas, J. F. (2006) "El conflicto en Colombia. ¿Quién hizo qué a quién? Un enfoque cuantitativo (1988-2003)". IEPRI. Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá: IEPRI - Editorial Norma.

Sampieri, H. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México.

Trujillo, E. y Badel, M. (1998) "Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia: 1991-1996". Archivos de Macroeconomía. Departamento Nacional de Planeación. No 76.

UAEGRT (27 de Diciembre de 2012). "Unidad de Restitución de Tierras". [Versión en línea]. Recuperado el 22 de abril de 2016 de:http://www.restituciondetierras.gov.co

Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Victimas, (2013). Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012. [Versión en línea]. Recuperado el 22

de marzo de 2017 de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012.pdf.

Villa, E., Restrepo, J., Moscoso, M. (2014). Crecimiento económico, conflicto armado y crimen organizado, evidencia para Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes. [Versión en línea]. Recuperado el 22 de abril de 2016 de: https://economia.uniandes.edu.co/component/booklibrary/478/view/47/Libros/837/costos-economicos-y-sociales-del-conflicto-en-colombia-como-construir-un-posconflicto-sostenible.